



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 308  
Año XXXVII  
Legislatura IX  
9 de enero de 2019

## **Sumario**

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 371/18, sobre  
«Implantación Canon Digital». . . . . 22234



### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 372/18, sobre la adecuación al artículo 156 del Código Civil, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales . . . . . 22234

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1017/18, relativa a la bolsa de alquiler de viviendas en el municipio de Fraga . . . . . 22235

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita . . . . . 22236

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 436/18, relativa a la distinción especial, dentro del sello de Responsabilidad Social de Aragón (BOCA 248, de 15 de mayo de 2018) . . . . . 22239

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 902/18, relativa a la puesta en marcha del programa de coordinación para detectar los malos tratos a las personas mayores en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA 288, de 6 de noviembre de 2018) . . . . . 22239

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 920/18 relativa a la evaluación de las cargas asistenciales de los centros residenciales de Aragón (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018) . . . . . 22240

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 921/18 relativa al servicio de formación de cuidadores familiares y a su implementación (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018) . . . . . 22240

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 922/18 relativa a la fecha concreta de la puesta en marcha de la nueva herramienta informática para agilizar la gestión de los centros de la tercera edad (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018) . . . . . 22240

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 923/18 relativa al servicio de prevención de la dependencia para mayores de 80 años en situación de fragilidad (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018) . . . . . 22240

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 930/18 relativa a la ejecución de la obra de consolidación de la tercera planta de la residencia de mayores Sagrada Familia de Huesca (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018) . . . . . 22241

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 931/18 relativa a las demandas efectuadas por los miembros de la Junta de personal y los comités de empresa del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018) . . . . . 22241

## 3.5. COMPARECENCIAS

### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

#### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad . . . . . 22241

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 11 de junio de 2018. . . . . 22241

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de septiembre de 2018 . . . . . 22244

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 1 de octubre de 2018. . . . . 22247

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 15 de octubre de 2018. . . . . 22249

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 29 de octubre de 2018. . . . . 22250

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 5 de noviembre de 2018. . . . . 22254

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 19 de noviembre de 2018. . . . . 22256

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 12 de junio de 2018 . . . . .	22257	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 12 de junio de 2018 . . . . .	22269
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 18 de septiembre de 2018 . .	22260	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 18 de septiembre de 2018 . . . . .	22270
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 2 de octubre de 2018 . . . . .	22261	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 2 de octubre de 2018. . . . .	22271
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 16 de octubre de 2018 . . . .	22262	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 16 de octubre de 2018. . . . .	22272
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 30 de octubre de 2018 . . . .	22264	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 30 de octubre de 2018. . . . .	22273
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 6 de noviembre de 2018 . . .	22266	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 6 de noviembre de 2018 . . . . .	22274
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 20 de noviembre de 2018 . .	22267	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 20 de noviembre de 2018 . . . . .	22276

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley que figura a continuación, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 26 de diciembre de 2018.

*La Presidenta de las Cortes*  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Proposición no de Ley núm. 371/18, sobre «Implantación Canon Digital».**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre «Implantación Canon Digital», solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Central publicó en el BOE el 11 de diciembre de 2018 el Real Decreto que desarrolla el artículo 25 de la Ley de Propiedad Intelectual, mediante el cual reactiva el llamado «Canon Digital», medida que perjudica notablemente tanto a emprendedores digitales como a ciudadanos.

El texto publicado establece una tasa para cada dispositivo que varía en función de su tipo y que tiene efecto sobre su precio final de venta, en la que además tiene que quedar reflejado a través de la factura de una manera clara.

Según datos de la industria tecnológica, el pasado año la cifra del impacto económico de la copia privada fue casi seis veces menor que los 72 millones de euros que se prevé recaudar con el nuevo canon digital. De acuerdo con estos datos, en el 2012, el perjuicio económico fue de 13,4 millones de euros; en el 2013, el impacto fue de 15,2 millones; en el 2014, se situó en 12 millones y en el 2015 descendió a 11 millones.

La implantación de este impuesto, conlleva una doble penalización, ya que primero el usuario debe pagar por la licencia del contenido que consume y después un canon por unas copias privadas que ya no realiza.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a paralizar la implantación del llamado «Canon Digital» que según el Real Decreto 1398/2018, de 23 de noviembre, debe entrar en vigor el próximo mes de enero, y a realizar un estudio real del impacto económico que el uso de dispositivos electrónicos en la copia privada, produce en la actualidad.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2018.

*La Portavoz*  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley que figura a continuación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 26 de diciembre de 2018.

*La Presidenta de las Cortes*  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Proposición no de Ley núm. 372/18, sobre la adecuación al artículo 156 del Código Civil, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la adecuación normativa del artículo 156 del Código Civil, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Legislación española ha sufrido importantes reformas en los últimos años, en aspectos tan esenciales como el proceso penal y civil, la jurisdicción voluntaria, el código penal y civil...y un largo etcétera.

Todas estas reformas lo han sido como consecuencia de las nuevas situaciones a las que debe darse respuesta desde el ámbito legislativo ya que no hay ley más injusta que aquella que aparece desacompañada a la realidad social.

En consonancia con lo anterior, la violencia de género se ha conformado como una verdadera lacra social a la que había de dar respuesta contundente por parte del legislador.

En dicho marco se ha desarrollado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género configurado como un marco de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

Entre las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (en concreto la 148) y mediante la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 9/2018 de 3 de Agosto se ha introducido un párrafo 2 en el Artículo 156 del vigente Código Civil Español con la siguiente redacción:

«Dictada una sentencia condenatoria y mientras no se extinga la responsabilidad penal o iniciado un procedimiento penal contra uno de los progenitores por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual de los hijos o hijas comunes menores de edad, o por atentar contra el otro progenitor, bastará el consentimiento de éste para la atención y asistencia psicológica de los hijos e hijas menores de edad, debiendo el primero ser informado previamente. Si la asistencia hubiera de prestarse a los hijos e hijas mayores de dieciséis años se precisará en todo caso el consentimiento expreso de éstos».

El problema de la violencia de género no es ajeno a nuestra Comunidad Autónoma que goza de derecho foral propio que regula las relaciones entre padres e hijos así como el contenido de la autoridad familiar, por ello las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y en concreto, a la que se hace referencia debe de encontrar acomodo en nuestra legislación foral propia.

Por todo ello se propone,

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que estudie, promueva y lleve a cabo las reformas legislativas necesarias para adecuar el ordenamiento jurídico aragonés a la modificación introducida en el artículo 156 del Código Civil español, como consecuencia de la aplicación de las Medidas

contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2018.

La Portavoz  
D.ª SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 26 de diciembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Pregunta núm. 1017/18, relativa a la bolsa de alquiler de viviendas en el municipio de Fraga.**

A LA MESA DE LAS CORTES:

Patricia Luquin Cabello, Diputada de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la bolsa de alquiler de viviendas en el municipio de Fraga.

### ANTECEDENTES

Son muchas las familias que por su situación económica no pueden acceder a una vivienda a precio de mercado y se ven obligadas a inscribirse en la bolsa de alquiler del Gobierno de Aragón. La escasez de parque público para dar salida a la demanda existente en nuestra Comunidad es evidente, y en municipios donde no existe bolsa municipal, como es el caso de Fraga, este problema se acentúa.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuántas viviendas tiene disponibles actualmente el Gobierno de Aragón para la bolsa de alquiler en el municipio de Fraga? ¿Tiene constancia el Gobierno de

Aragón de que hay personas inscritas en la bolsa que llevan más de 2 años en lista de espera para acceder a una vivienda? En caso afirmativo, ¿qué medidas se impulsarán desde su Departamento para garantizar el Derecho a la vivienda de estas personas?

En Zaragoza a 18 de diciembre de 2018.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## **Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en las distintas Comisiones permanentes las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

1. Pregunta núm. 569/18, relativa a las oficinas de información sociolaboral de Huesca y de Teruel, formulada a la Consejera de Economía Industria y Empleo por el Diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 265, de 19 de julio de 2018.

2. Pregunta núm. 583/18, relativa a la colocación de barracones, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 267, de 9 de agosto de 2018.

3. Pregunta núm. 592/18, relativa a la conservación protección del edificio Torre Ramona en el barrio de Las Fuentes, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 267, de 9 de agosto de 2018.

4. Pregunta núm. 593/18, relativa a la conservación y protección del edificio Torre Ramona en el barrio de Las Fuentes, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 267, de 9 de agosto de 2018.

5. Pregunta núm. 596/18, relativa a las listas de espera quirúrgicas, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

6. Pregunta núm. 597/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

7. Pregunta núm. 598/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Teruel,

formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

8. Pregunta núm. 599/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Huesca, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

9. Pregunta núm. 603/18, relativa a la productividad variable de los profesionales sanitarios, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

10. Pregunta núm. 606/18, relativa a la Residencia para personas mayores de Fonz, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Ana Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

11. Pregunta núm. 607/18, relativa a las prestaciones por hijo a cargo, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Ana Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

12. Pregunta núm. 609/18, relativa a la situación actual de la elaboración del proyecto de obras para la remodelación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Ana Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

13. Pregunta núm. 610/18, relativa al estudio para analizar las dificultades de acceso a las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Ana Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

14. Pregunta núm. 611/18, relativa a si el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo, e implementar, en lo que resta de la presente legislatura, un Plan de Retorno Joven, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Ana Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

15. Pregunta núm. 612/18, relativa al grado de cumplimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Ana Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

16. Pregunta núm. 613/18, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 163/15, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Ana Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

17. Pregunta núm. 618/18, relativa a la modificación de la Ley de Juventud y puesta en marcha del Consejo Aragonés de la Juventud, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

18. Pregunta núm. 636/18, relativa a la eliminación de aulas prefabricadas en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

19. Pregunta núm. 641/18, relativa a la implantación de cocinas propias en los colegios públicos de Aragón, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

20. Pregunta núm. 642/18, relativa al estudio para la unificación física de los servicios de atención telefónica de emergencias del 112 y del 061, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

21. Pregunta núm. 652/18, relativa a las declaraciones del Ministro de Cultura y Deporte sobre las pinturas murales de Sijena, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

22. Pregunta núm. 663/18, relativa al traslado de una invitación al Ministro de Cultura y Deporte para visitar el Real Monasterio de Santa María de Sijena, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

23. Pregunta núm. 664/18, relativa a las dificultades de contratación de personal administrativo, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 270, de 10 de septiembre de 2018.

24. Pregunta núm. 669/18, relativa al aumento desmedido de las listas de espera para valorar los casos de dependencia formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Allué de Baro del G.P. Aragonés para su respuesta oral en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, publicada en el BOCA núm. 270 de 10 de septiembre de 2018.

25. Pregunta núm. 670/18, relativa a la relajación del objetivo del déficit formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Allué de Baro del G.P. Aragonés para su respuesta oral en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, publicada en el BOCA núm. 270 de 10 de septiembre de 2018.

26. Pregunta núm. 678/18, relativa a la no respuesta a la solicitud de información al Consejero de Hacienda respecto a la situación del Monte de utilidad

pública 349 «Pardinas de la margen izquierda del río Guarga», tras más de un año de espera, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 271, de 13 de septiembre de 2018.

27. Pregunta núm. 687/18, relativa a la falta de personal sanitario y cierre de consultas médicas en atención primaria en las tres provincias de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 271, de 13 de septiembre de 2018.

28. Pregunta núm. 701/18, relativa a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2019, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 271, de 13 de septiembre de 2018.

29. Pregunta núm. 702/18, relativa al cumplimiento de los objetivos de déficit para el año 2018, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 271, de 13 de septiembre de 2018.

30. Pregunta núm. 723/18, relativa a las obras del nuevo patio del IES El Picarral, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018.

31. Pregunta núm. 731/18, relativa a barracones en el IES Bajo Aragón formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Zapater Vera del G.P. Aragonés para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 274 de 20 de septiembre de 2018.

32. Pregunta núm. 748/18, relativa al estudio para mejorar la coordinación entre instituciones en materia de refugiados, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018.

33. Pregunta núm. 749/18, relativa a la modificación del Decreto 111/92, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018.

34. Pregunta núm. 750/18, relativa a la memoria económica de despoblación, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018.

35. Pregunta núm. 756/18, relativa a la personación en la demanda por desobediencia presentada por el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena contra los señores Vila y Puig, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Torres Millera, del

G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 274, de 20 de septiembre de 2018.

36. Pregunta núm. 830/18, relativa a la infancia y adolescencia de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

37. Pregunta núm. 831/18, relativa al anteproyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

38. Pregunta núm. 832/18, relativa a contratos predoctorales, formulada a la Consejera de Innovación Investigación y Universidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

39. Pregunta núm. 838/18, relativa al incremento de plazas escolares en la enseñanza concertada, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

40. Pregunta núm. 841/18, relativa al cierre de la escuela de la localidad turolense de El Pobo, formulada a la Consejera de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 281, de 18 de octubre de 2018.

41. Pregunta núm. 852/18, relativa a la realización de un Informe de actividad de impacto económico y Plan de viabilidad de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., formulada a la Consejera de Economía Industria y Empleo por el Diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 285, de 25 de octubre de 2018.

42. Pregunta núm. 858/18, relativa a la saturación en urgencias en los centros sanitarios aragoneses, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 285, de 25 de octubre de 2018.

43. Pregunta núm. 864/18, relativa a la modificación de la Ley de apoyo a las familias de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

44. Pregunta núm. 867/18, relativa al centro de salud de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

45. Pregunta núm. 869/18, relativa a los centros de salud de la ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

46. Pregunta núm. 870/18, relativa a las urgencias del hospital San Jorge de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno,

publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

47. Pregunta núm. 871/18, relativa a las urgencias del hospital Obispo Polanco, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

48. Pregunta núm. 872/18, relativa al centro de salud de Valderrobres, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

49. Pregunta núm. 874/18, relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón en el patrocinio del evento WMT Zaragoza 2018, formulada a la Consejera de Innovación Investigación y Universidad por la Diputada Sra. Oros Lorente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

50. Pregunta núm. 883/18, relativa a los tiempos en las valoraciones de la dependencia y en la aplicación de la prestación escogida en los casos de PIA aprobado, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

51. Pregunta núm. 887/18, relativa a las repercusiones de la retención de créditos en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para el cumplimiento del PEF 2018-2019, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada Sra. Santos Oriente, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 287, de 31 de octubre de 2018.

52. Pregunta núm. 907/18, relativa al mantenimiento y ejecución de la conservación de la Vía Verde de Ojos Negros, formulada al Consejero de Vertebraación del Territorio Movilidad y Vivienda por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 288, de 6 de noviembre de 2018.

53. Pregunta núm. 927/18, relativa al Decreto regulador del Comité de ética de la atención social, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 294, de 21 de noviembre de 2018.

54. Pregunta núm. 939/18, relativa a la aplicación de la Ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón con respecto a entes que dependen del Departamento de Economía, Industria y Empleo, formulada a la Consejera de Economía Industria y Empleo por el Diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 294, de 21 de noviembre de 2018.

55. Pregunta núm. 947/18, relativa al compromiso incumplido de modificación de la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida

de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 299, de 5 de diciembre de 2018.

56. Pregunta núm. 968/18, relativa al comienzo de la actividad del promotor de la planta de energía eléctrica mediante biomasa en Monzón (Huesca)., formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 300, de 12 de diciembre de 2018.

57. Pregunta núm. 972/18, relativa a la atención de Salud Mental en el Sector II de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 300, de 12 de diciembre de 2018.

58. Pregunta núm. 973/18, relativa al cierre de la Unidad de Psiquiatría del Hospital de la Defensa de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 300, de 12 de diciembre de 2018.

59. Pregunta núm. 974/18, relativa a la reestructuración de las Unidades de Salud Mental del Sector II de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 300, de 12 de diciembre de 2018.

60. Pregunta núm. 976/18, relativa a la saturación de las urgencias del Royo Villanova, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 300, de 12 de diciembre de 2018.

61. Pregunta núm. 980/18, relativa a las visitas a los templos de Santa María y San Caprasio de Santa Cruz de la Serós, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por la Diputada Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 300, de 12 de diciembre de 2018.

62. Pregunta núm. 1000/18, relativa a sanidad penitenciaria, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 304, de 21 de diciembre de 2018.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 436/18, relativa a la distinción especial, dentro del sello de Responsabilidad Social de Aragón (BOCA 248, de 15 de mayo de 2018).**

Los días 25 septiembre y 3 de octubre se realizaron sesiones informativas sobre el Sello RSA+, concretamente dos sesiones cada día.

La solicitud para la evaluación y obtención del Sello RSA+ la pudieron realizar las empresas con el Sello RSA a través de la página web hasta el 18 de octubre.

Todos los cuestionarios de las solicitudes recibidas fueron evaluados y el resultado se llevó a la Mesa RSA cuya reunión tuvo el día 9 de noviembre.

El próximo día 18 de diciembre recibirán el sello físico, en una jornada organizada a tal efecto.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 902/18, relativa a la puesta en marcha del programa de coordinación para detectar los malos tratos a las personas mayores en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA 288, de 6 de noviembre de 2018).**

Todas las medidas anunciadas en el «Programa de coordinación contra los malos tratos de las personas mayores y promoción del buen .trato» en materia de impulso normativo, formación, sensibilización, atención a las personas cuidadoras y de colaboración con COAPEMA están en marcha. Todas ellas se enmarcan en la «Estrategia de atención y protección social para las personas mayores en Aragón».

La Estrategia se presentó el día 1 de octubre de 2018, quedando a disposición en la Web del Departamento. Posteriormente se han realizado diferentes actuaciones para impulsar su implementación, entre las que cabe destacar la presentación a los profesionales en las XII Jornadas Técnicas de Centros de Servicios Sociales así como la comunicación con las Residencias, Centros de Día y Hogares del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón a fin de que en los establecimientos se disponga del Protocolo que ayuda a la promoción del buen trato y que sirva de instrumento

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de

para cuando aparezcan situaciones de malos tratos a personas mayores. Está previsto un encuentro con municipios y comarcas y posteriormente se concretará con el Ayuntamiento de Zaragoza así como con otros organismos implicados como Salud a fin de optimizar el protocolo de actuación.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 920/18 relativa a la evaluación de las cargas asistenciales de los centros residenciales de Aragón (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018).**

Desde mayo del año 2017, se está poniendo en marcha la implantación de un sistema propio de atención, organización y gestión en los diferentes recursos residenciales de gestión directa para que todos ellos dispongan de unos principios y criterios de organización comunes y un modelo de atención y gestión que ponga en el centro a las personas y se fundamente en los sistemas de calidad, promoviendo valor añadido a las funciones y tareas que se desempeñan y el consiguiente reconocimiento de la gestión pública propia.

Este modelo de organización y gestión supone disponer de un marco conceptual común a todos los centros y servicios, el Modelo de Atención Integral centrada en la persona (AICP), y tener definidos los Proyectos de Gestión basados en los sistemas de calidad en los distintos recursos. Al mismo tiempo, y como parte fundamental del modelo se pretende disponer de principios y criterios de organización, gestión y coordinación comunes que faciliten el trabajo de los profesionales.

En definitiva, se pretende que todos los centros residenciales dispongan de un modelo de atención integral y de calidad de vida centrado en las personas basado en la garantía de derechos y la consideración de los aspectos éticos en la prestación de los servicios desde el respeto a la dignidad de las personas.

En la actualidad, siete centros están participando activamente en la elaboración de sus respectivos proyectos de gestión y se espera que a lo largo de este mes de noviembre se incorporen los cuatro restantes. Por otro lado, todos los centros participan en el establecimiento de criterios comunes de organización y coordinación en la gestión.

Es en el marco de desarrollo e implementación progresiva de este nuevo sistema donde se contempla la valoración de la organización y gestión en materia de recursos humanos, organigramas, plantillas y cargas de trabajo, en función de las personas atendidas, su grado de dependencia y los contextos físicos donde se desarrolla la atención asistencial y residencial.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 921/18 relativa al servicio de formación de cuidadores familiares y a su implementación (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018).**

El servicio se pone en marcha a partir de la firma del contrato de adjudicación, el día 1 de julio de 2018. Se abre el período de inscripción en septiembre de 2018 y se inicia entre el 22 de octubre y primeros de noviembre en 8 hogares que prestan el servicio PAP (Monzón y Barbastro en la provincia de Huesca, Picarral, Las Fuentes, Valdefierro, San Blas y Tarazona en la provincia de Zaragoza y Andorra en la provincia de Teruel).

El número de personas inscritas es 101.

En febrero dará comienzo el segundo curso en los 20 centros que prestan el servicio PAP en Aragón.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 922/18 relativa a la fecha concreta de la puesta en marcha de la nueva herramienta informática para agilizar la gestión de los centros de la tercera edad (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018).**

El día 1 de abril de 2018 inicia la producción en el Hogar de Huesca de la aplicación. Desde esa fecha se vuelcan los datos de forma progresiva de los 31 hogares en el sistema, finalizando dicho volcado el día 18 de septiembre con los datos del Hogar de Andorra.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 923/18 relativa al servicio de prevención de la dependencia para mayores de 80 años en situación de fragilidad (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018).**

El servicio se pone en marcha a partir de la firma del contrato de adjudicación, el día 1 de julio de 2018.

Las primeras personas se incorporan el día 1 de septiembre de 2018 y en estas fechas cuenta con 66 personas usuarias en todo el territorio aragonés.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 930/18 relativa a la ejecución de la obra de consolidación de la tercera planta de la residencia de mayores Sagrada Familia de Huesca (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018).**

Sí ha concluido la ejecución de la obra.  
El 9 de noviembre finalizó la referida ejecución.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 931/18 relativa a las demandas efectuadas por los miembros de la Junta de personal y los comités de empresa del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (BOCA 294, de 21 de noviembre de 2018).**

Desde hace más de un año, se está poniendo en marcha la implantación de un sistema propio de atención, organización y gestión en los diferentes recursos residenciales de gestión directa que contempla dos actuaciones fundamentales diferenciadas: por un lado, el diseño e implantación del modelo de atención y gestión que queremos desarrollar en nuestros centros, y por otro, la organización y coordinación de la gestión asistencial y residencial.

Dentro de la organización y coordinación de la gestión residencial se está trabajando en el establecimiento de criterios de organización, gestión y coordinación comunes a todos los centros, en especial en materia de recursos humanos (RR.HH.) en función de las personas atendidas, su grado de dependencia y los contextos físicos donde se desarrolla la atención asistencial y residencial.

Con el fin de dar respuesta a las dificultades que se planteaban en algunos centros en relación a los criterios de sustitución que se seguían para cubrir el periodo estival, así como las demandas de refuerzo de personal que han demandado otros, se han mantenido diversas reuniones con la Junta de Personal para explicarles la implementación del Modelo de Atención y Gestión asistencial que se estaba desarrollando en los centros y analizar las demandas laborales que se estaban presentando. En dichas reuniones se ha establecido el acuerdo de sustitución de todo el personal de atención directa en periodo estival y de seguir estudiando las necesidades de personal en relación a los organigramas, plantillas y cargas de trabajo, en el marco de desarrollo e implementación progresiva del nuevo sistema de orga-

nización y gestión donde se contempla la valoración de la organización y gestión en materia de recursos humanos.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada por el G.P. Aragonés, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre los motivos que llevan al Gobierno de Aragón a incumplir año tras año, desde que comenzó la legislatura, el compromiso de ejecutar la partida presupuestaria destinada a la construcción del Hospital de Alcañiz, que ha pasado de un 86% de ejecución comprometida al inicio a tener ejecutado menos de un 8% den 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 7. ACTAS

#### 7.3. DE COMISIÓN

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 11 de junio de 2018.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de junio de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 11 de junio de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten las Sras. doña M.ª Ángeles Orós Lorente (en sustitución del Sr. Miguel Ángel Lafuente Belmonte), doña Dolores Serrat Moré (en sustitución de la Sra. doña María del Mar Vaquero Perianez) y doña Carmen M.ª Susín Gabarre y el Sr. don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Sra. doña Isabel García Muñoz y los Sres. don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa (quien es sustituido por la Sra. doña Leticia Soria Sarnago a partir del cuarto punto del orden del día), por el G.P. Socialista; la Sra. doña María Eugenia Díaz Calvo y el Sr. don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, referido a la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, al objeto de presentar la Memoria Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2017.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a D. Manuel Bellido Aspas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, quien comienza su intervención expresando su satisfacción por comparecer ante esta Comisión para explicar la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2017 y por poder transmitir a las Cortes de Aragón cual es la situación de la Administración de Justicia en Aragón, y agradeciendo a esta Comisión que haya sido posible esta comparecencia en el primer semestre del año. Seguidamente, expone los grandes datos de la Justicia en el mencionado año 2017 y señala que una de las características de este año es que se produjo un incremento importante del número asuntos ingresados con respecto al año 2016 (5,7% más de asuntos), correspondiendo la mayor parte de este porcentaje a la jurisdicción civil y, en buena medida, a las demandas denominadas «cláusulas suelo» (que comprenden también asuntos como vencimiento anticipado, gastos, novación de hipote-

cas, etc.). Este incremento de asuntos ha determinado, según explica, que sea el primer año, desde el año 2010, en el que los órganos judiciales no han resuelto más asuntos de los que han ingresado, aunque, en conjunto, hayan resuelto más asuntos que en 2016, por lo que se ha incrementado la pendencia, fundamentalmente, en la jurisdicción civil, por los motivos que ha expuesto. A continuación, centra su intervención en las demandas sobre las denominadas «cláusulas suelo»; señala que, como consecuencia de sentencias del Tribunal Supremo y de Tribunales Europeos, se produjo una avalancha de demandas en toda España sobre esta materia, por lo que el Consejo General del Poder Judicial, en el año 2016, adoptó como medida de choque la especialización de un Juzgado en cada provincia española para recibir dichas demandas exclusivamente, y explica las medidas adoptadas en Zaragoza y Huesca, y la situación actual a este respecto.

Seguidamente, el Sr. Bellido Aspas se refiere al número de asuntos ingresados y resueltos en las jurisdicciones penal, contencioso-administrativa y social y al número de resoluciones (sentencias y autos) dictadas en 2017 en comparación con el año 2016, y explica la evolución que se ha producido durante los últimos diez años en cuanto al número de asuntos ingresados y resueltos. Hace referencia, asimismo, a la tasa de pendencia (número de asuntos ingresados dividido por el número de asuntos resueltos) y a la tasa de litigiosidad (asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes) en Aragón, y la comparativa con otras Comunidades Autónomas. Expone también los datos sobre asuntos concretos, como procedimientos de ejecución hipotecaria y juicios verbales arrendaticios, por una parte, y violencia sobre la mujer (número de denuncias; órdenes de protección adoptadas, inadmitidas y denegadas, y sentencias dictadas, tanto absolutorias como condenatorias), por otra.

En otro apartado de su intervención se refiere a las necesidades de planta, señalando que el día 30 de junio va a entrar en funcionamiento en Zaragoza un nuevo Juzgado de Primera Instancia, para familia (66%) e incapacidades (33%). Considera que es necesaria la creación, al menos, de un Juzgado de Primera Instancia más, y que debería crearse también un nuevo Juzgado de lo Penal y un nuevo Juzgado de lo Social. En cuanto a órganos colegiados, considera que debería haber un Magistrado más en la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial (que solo tiene tres, mientras que en otras secciones hay cuatro magistrados), y un Magistrado más en las Secciones Civiles. Finalmente, se refiere a la modernización de la Administración de Justicia, en concreto al expediente electrónico. Señala que en este momento se está en pleno proceso de implantación del sistema AVANTIA, y expone una serie de ideas que considera fundamentales en cuanto al proceso de implantación y puesta en funcionamiento del expediente electrónico.

Concluida la intervención del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se entra en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. el Sr.

Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Bellido Aspas y agradecerle su comparecencia en esta Comisión, exponen una reflexión sobre la situación de la Administración de Justicia en Aragón a la vista de la información contenida en la citada Memoria y sobre algunos aspectos a los que ha hecho referencia el compareciente, y le plantean diferentes cuestiones.

La comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 192/18, sobre la Base Aérea de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Díaz Calvo, quien realiza la presentación de esta iniciativa parlamentaria y expone una reflexión sobre cada uno de las dos propuestas que esta contiene.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto, quien expresa la preocupación de su formación política por la utilización que se está dando a la Base Aérea de Zaragoza, expone los motivos por los que va a apoyar el punto primero de la misma y propone al Grupo Parlamentario proponente que retire el punto segundo, ya que mañana va a comparecer en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales la Asociación Palestino Aragonesa Jerusalem, para informar sobre la situación que vive el pueblo palestino cuando se cumplen 70 años de la Nakba y propone a todos los grupos parlamentarios pactar una iniciativa parlamentaria conjunta con posterioridad a dicha comparecencia; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expone una reflexión sobre el asunto al que se refiere cada uno de los dos puntos de esta Proposición no de ley y expresa su desacuerdo con el punto primero y su apoyo al punto segundo, solicitando votación separada de los mismos; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, quien expone diversas consideraciones en relación con cada una de las propuestas que contiene esta iniciativa parlamentaria y solicita votación separada de cada uno de los dos puntos; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien, expone también diversas consideraciones sobre los dos asuntos a los que se refiere dicha Proposición no de ley y solicita la votación separada de los dos puntos, y finalmente, interviene el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien expone, asimismo, una reflexión sobre cada uno de los puntos de esta Proposición no de Ley.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Díaz Calvo, quien señala que acepta la propuesta formulada por la Sra. Martínez Romances por los motivos expresados por esta Portavoz y, en consecuencia, retira el punto segundo.

Sometida a votación la Proposición no de ley número 192/18, únicamente con el punto primero, resulta rechazada al obtener cuatro votos a favor (GG. PP. Podemos Aragón y Mixto), nueve en contra (GG. PP. Popular y Socialista) y dos abstenciones (GG. PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Aragonés).

Concluida la votación, se abre el turno de explicación de voto, en el que intervienen sucesivamente las Sras. Martínez Romances y Díaz Calvo, y los Sres. Villagrasa Villagrasa y González Celaya

Seguidamente, se continúa con el punto cuarto del orden del día referido al debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 146/18, sobre formación de los profesionales del Turno de Oficio, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y de la Proposición no de Ley núm. 172/18, sobre financiación de la formación especializada de los abogados que prestan la Asistencia Jurídica Gratuita, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Domínguez Bujeda, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 146/18 y expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, el Sr. Ledesma Gelas presenta y defiende la proposición no de Ley núm. 172/18, expone diversas consideraciones sobre el asunto sobre el que versa esta iniciativa parlamentaria y expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de ley número 146/18.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones críticas sobre cada una de estas proposiciones no de Ley; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, quien expone una reflexión sobre el asunto objeto de estas iniciativas parlamentarias y expresa su apoyo a las mismas; el Sr. Clavería Ibáñez, quien, en nombre del G.P. Podemos Aragón, expresa los motivos por los que este Grupo Parlamentario va a votar a favor de estas dos proposiciones no de ley, y, por último, la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, quien, tras expresar el reconocimiento de este Grupo Parlamentario a la labor que desarrollan los abogados que prestan sus servicios en el turno de oficio y en los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos, expone una reflexión crítica sobre el texto de cada una de estas proposiciones no de Ley y plantea una enmienda in voce con el propósito que se incluya en ambas iniciativas la siguiente matización «que se haga un estudio».

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios proponentes respecto a la enmienda in voce planteada por la Portavoz del G.P. Socialista intervienen, sucesivamente, los Sres. Domínguez Bujeda y Ledesma Gelas, quienes señalan que no aceptan dicha enmienda.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación las dos proposiciones no de ley:

— La Proposición no de Ley núm. 146/18 es aprobada al obtener diez votos a favor (GG. PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG. PP. Socialista y Mixto).

— La Proposición no de Ley núm. 172/18, resulta aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Soria Sárnago y el Sr. Ledesma Gelas.

Siguiendo con el orden del día establecido, se aborda, a continuación, la comparecencia de don Pablo Lázaro Huerta, candidato propuesto por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesista) para su elección como Consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El Sr. Presidente da la bienvenida a don Pablo Lázaro Huerta, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Mixto (Chunta Aragonesista) para su elección como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sustitución de don Juan Campos Ara, y señala que esta comparecencia se produce en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo, de modificación de la referida Ley. Asimismo, manifiesta que los señores y señoras Diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario han conocido ya el currículum presentado por el Sr. Lázaro Huerta y pregunta si desean hacer uso de la palabra para formular alguna cuestión al compareciente.

A la vista de que ningún miembro de la Comisión desea hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente señala que, si todos los miembros de la Comisión están de acuerdo, con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el artículo 5, apartado 2, de la mencionada Ley. Todos ellos asienten y el Sr. Presidente señala, finalmente, que procederá a comunicarlo a la Sra. Presidenta de las Cortes de Aragón.

Concluido este punto del orden del día, y tras una breve interrupción de la sesión, se entra en el debate y votación de los Informes de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas relativos a las propuestas de resolución presentadas a los siguientes Informes de fiscalización:

— Informe de fiscalización de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, correspondiente al ejercicio 2015.

— Informe de fiscalización de la Comarca Campo de Borja, correspondiente al ejercicio 2015.

— Informe de Fiscalización de la Comarca de la Ribagorza, correspondiente al ejercicio 2015.

El Sr. Presidente pregunta si algún señor o señora Diputado desea intervenir. A la vista de que ninguno solicita hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón en relación con las mencionadas propuestas de resolución, según consta en dichos Informes. Todos ellos expresan su ratificación, por lo que quedan aprobados los mencionados Informes emitidos por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 28 de mayo de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, al objeto de presentar la Memoria Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2017.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 192/18, sobre la Base Aérea de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 146/18, sobre formación de los profesionales del Turno de Oficio, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— Proposición no de Ley núm. 172/18, sobre financiación de la formación especializada de los abogados que prestan la Asistencia Jurídica Gratuita, presentada por el G.P. Popular.

5. Comparecencia de don Pablo Lázaro Huerta, candidato propuesto por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesista) para su elección como Consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

6. Debate de los Informes de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas a los siguientes Informes de fiscalización:

— Informe de fiscalización de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, correspondiente al ejercicio 2015.

— Informe de fiscalización de la Comarca Campo de Borja, correspondiente al ejercicio 2015.

— Informe de Fiscalización de la Comarca de la Ribagorza, correspondiente al ejercicio 2015.

7. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de septiembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre 2018, ha aprobado el acta correspon-

diente a la sesión de 17 de septiembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 17 de septiembre de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten la Sra. doña Carmen M.<sup>a</sup> Susín Garbarre y los Sres. Sres. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Fernando Ledesma Gelas y don Eduardo Peris Millán (en sustitución de la Sra. doña María del Mar Vaquero Perianez), por el G.P. Popular; las Sras. doña Isabel García Muñoz y doña Leticia Soria Sarnago (en sustitución del Sr. don Javier Sada Beltrán excepto en el punto tercero, al que asiste la Sra. doña Pilar Marimar Zamora Mora) y el Sr. don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. doña María Eugenia Díaz Calvo y el Sr. don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre su Programa de Gestión al frente de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Popular, Sr. Ledesma Gelas, quien comienza su intervención haciendo referencia a los motivos por los que este Grupo Parlamentario ha solicitado esta comparecencia, así como a las razones por las que se opuso a la elección de la Sra. Azkona Alejandre para el cargo de Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. A continuación, solicita a la compareciente que informe, entre otros aspectos, sobre la actividad que ha realizado al frente de esta Corporación desde que tomó posesión de dicho cargo y sobre los proyectos que se propone llevar a cabo durante su mandato. Asimismo, le formula diversas cuestiones, relativas, entre otros aspectos, a los cambios que se han producido en la plantilla de la Corporación durante el verano; al contrato sobre los servicios informativos; al contrato relativo a

medios técnicos; a la renovación de la dirección de Aragón Radio y Aragón Televisión; a la incorporación de nuevas tecnologías en esta entidad de derecho público, a las audiencias, etc.

Seguidamente, hace uso de la palabra doña Teresa Azcona Alejandre, quien, tras agradecer que se le haya llamado a comparecer, destaca el trabajo que realizan los profesionales de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y expone las grandes líneas de trabajo que tiene planteadas al frente de este organismo a corto y medio plazo. Se refiere, asimismo, entre otras cuestiones, al contrato-programa firmado entre el Gobierno de Aragón y la Corporación y sus sociedades; al plan de inversiones y a los principales proyectos, como el impulso al proceso de transformación digital para que los contenidos lleguen a través de diferentes soportes, la renovación de equipamientos para la radio y la televisión, etc. Hace referencia también, entre otros aspectos, a la renovación de equipamientos para Radio y Televisión, a las relaciones laborales en la Corporación, a las audiencias de Aragón Radio y Aragón Televisión, y a los principales cambios en la programación, tanto de la radio como de la televisión.

En turno de réplica, hace uso de la palabra el Sr. Ledesma Gelas, quien realiza una reflexión sobre las audiencias y la necesidad de atraer a las personas más jóvenes, y le formula diversas preguntas, relativas, entre otros aspectos, a las contrataciones que se han adjudicado o se han dejado de adjudicar y a las convocatorias de plazas.

Finalmente, la Sra. Azcona Alejandre responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Ledesma Gelas.

A continuación, se entra en el turno de los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida a la Sra. Azkona Alejandre, exponen una reflexión sobre las diversas cuestiones expuestas por la compareciente y le plantean diferentes preguntas.

Finaliza este punto del orden del día con la respuesta de la Sra. Azkona Alejandre a las preguntas formuladas por los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Azkona Alejandre, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por la comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de proponer el nombramiento de Lugarteniente de esta Institución.

En primer lugar, el Sr. Presidente da la bienvenida al Justicia de Aragón, don Ángel Dolado Pérez, y le concede el uso de la palabra.

El Sr. Dolado Pérez, en su intervención, se refiere a la regulación de la figura del Lugarteniente del Justicia de Aragón en la Ley reguladora de esta Institución y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la misma, y explica los motivos por los que considera que debe cubrirse este puesto. Seguidamente, propone a don Francisco Javier Hernández García

para su nombramiento como Lugarteniente y expone los méritos que el Sr. Hernández García reúne para el desempeño del puesto. Finalmente, solicita la conformidad de la Comisión para dicha nombramiento.

A continuación, se abre un turno de intervención de los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragón; el Sr. Gamarra Ezquerro (que, previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Dolado Pérez, exponen los motivos por los que van a dar su apoyo al nombramiento de don Francisco Javier Hernández García como Lugarteniente del Justicia de Aragón. Finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, quien, asimismo, da la bienvenida al compareciente, expone las razones por las que este Grupo Parlamentario se va a abstener en la votación y concluye su intervención formulando al compareciente una pregunta sobre la configuración de la plantilla del Justicia.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Dolado Pérez, tras agradecer su intervención a todos los señores y señoras portavoces, responde a la pregunta planteada por el Sr. Lafuente Belmonte.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta presentada por el Justicia de Aragón, de nombramiento como Lugarteniente de esta Institución de don Francisco Javier Hernández García, que es aprobada por diez votos a favor, ninguno en contra, y cinco abstenciones (G.P. Popular).

En turno de explicación de voto, interviene, en primer lugar, el Sr. Gamarra Ezquerro, quien realiza una observación sobre una referencia del Sr. Lafuente Belmonte al nombramiento del Lugarteniente por el Justicia de Aragón. Seguidamente, el Sr. Lafuente Belmonte hace uso de la palabra para responder al representante del G.P. Podemos Aragón y aclarar la referencia a la que se refiere el Sr. Gamarra Ezquerro.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al Justicia de Aragón, se reanuda la sesión con el cuarto punto del Orden del día, constituido por la elaboración del Dictamen del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean hacer uso de la palabra para fijar su posición en relación con este Proyecto de Ley, al que no se presentaron enmiendas. A la vista de que ningún señor ni señora portavoz solicita intervenir, el Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si aceptan las correcciones técnicas propuestas por el Letrado que asiste a la Comisión, que afectan a los artículos 3 y 6, y que les fueron remitidas con antelación. Al expresar todos ellos su conformidad, el Sr. Presidente señala que dichas correcciones técnicas se insertan en el texto del Proyecto de Ley.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación conjunta los artículos y disposiciones de este Proyecto de Ley: Artículos 1 a 6; Disposición adicional única; Disposiciones transitorias primera y segunda; Disposi-

ciones finales primera y segunda; Exposición de Motivos; y Título del Proyecto de Ley, que son aprobados por unanimidad.

Por último, Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si desean designar un representante de la misma para presentar el Dictamen en el Pleno. En este caso, no se considera necesario, ya que, al no haberse presentado enmiendas a este Proyecto de Ley, no se llegó a constituir la Ponencia.

Se entra, a continuación, en el quinto punto del Orden del día, constituido por la elaboración del Dictamen del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean hacer uso de la palabra para fijar su posición en relación con este Proyecto de Ley, al que no se presentaron enmiendas. A la vista de que ningún señor ni señora portavoz solicita intervenir, el Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si aceptan las correcciones técnicas propuestas por el Letrado que asiste a la Comisión, que afectan a los artículos 3 y 6, y que les fueron remitidas con antelación. Al expresar todos ellos su conformidad, el Sr. Presidente señala que dichas correcciones técnicas se insertan en el texto del Proyecto de Ley.

A continuación, el Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si aceptan las correcciones técnicas propuestas por el Letrado que asiste a la Comisión, que afectan a los artículos 3 y 6, y que les fueron remitidas con antelación. Las correcciones técnicas se insertan en el texto del Proyecto de Ley al no contar con la oposición de ningún Grupo.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación conjunta los artículos y disposiciones de este Proyecto de Ley: Artículos 1 a 6; Disposición adicional única; Disposiciones transitorias primera y segunda; Disposiciones finales primera y segunda; Exposición de Motivos; y Título del Proyecto de Ley. Resultan aprobadas por unanimidad.

Por último, Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si desean designar un representante de la misma para presentar el Dictamen en el Pleno. En este caso, no se considera necesario, ya que, al no haberse presentado enmiendas a este Proyecto de Ley, no se llegó a constituir la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 11 de junio de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del

G.P. Popular, al objeto de informar sobre su Programa de Gestión al frente de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

3. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de proponer el nombramiento de Lugarteniente de esta Institución.

4. Elaboración del Dictamen del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón.

5. Elaboración del Dictamen del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 1 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 1 de octubre de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Alfredo Sancho Guardia, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten doña María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Isabel García Muñoz, don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña Itxaso Cabrera Gil (en sustitución de doña María Eugenia Díaz Calvo) y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Patricia Luquin Cabello (en sustitución de doña Carmen Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de

la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los planes de ejecución así como el estado de ejecución de la partida presupuestaria «ayudas a la memoria democrática» consignada este año, gracias a las enmiendas de Podemos Aragón, con 145.000€ los cuales iban destinados a las corporaciones locales.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sr. Clavería Ibáñez, quien, tras agradecer al Consejero de Presidencia, don Vicente Guillén Izquierdo, su comparecencia ante esta Comisión, se refiere a las fosas contabilizadas en Aragón, a las exhumaciones que se han producido, a la labor desarrollada por las asociaciones de memoria democrática y los familiares de las víctimas y a los actos de dignificación que se están llevando a cabo en diversas localidades de Aragón, así como a las iniciativas de reconocimiento impulsadas por el Gobierno de Aragón. Hace referencia también a la problemática de diverso tipo con la que se encuentran las familias y asociaciones memorialistas para realizar dichas exhumaciones, así como a las iniciativas parlamentarias tramitadas en las Cortes de Aragón en relación con la apertura de fosas. Seguidamente, expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta comparecencia y formula al Sr. Consejero diversas cuestiones al respecto.

A continuación, hace uso de la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, quien comienza su intervención con un recuerdo para don José María Escalona, investigador en materia de memoria histórica e impulsor del Museo de la Bolsa de Bielsa, recientemente fallecido como consecuencia de un accidente de tráfico. Seguidamente, se refiere a la sensibilidad especial del Gobierno de Aragón en todo lo que concierne a la memoria histórica y al interés que tiene en que la Ley de memoria democrática, actualmente en tramitación en las Cortes de Aragón, se apruebe lo antes posible. Expone diversas iniciativas desplegadas por diferentes departamentos del Gobierno de Aragón en relación con la memoria democrática y las actividades en las que ha participado este Gobierno relativas a esta materia. Seguidamente, expone algunas actuaciones a realizar en ejecución de la Ley de memoria democrática, una vez aprobada por esta Cámara; entre ellas, la creación del Servicio de Memoria Democrática —que se adscribirá a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, por lo que deberá modificarse el decreto de estructura del Departamento— y la constitución, antes de que acabe la legislatura, de la Comisión Técnica de Memoria Democrática, junto con asociaciones memorialistas, la Universidad de Zaragoza, expertos en historia, etc., para elaborar un plan de acción de memoria democrática que fije las actuaciones y actividades prioritarias para los próximos años. Finaliza su intervención exponiendo los problemas técnicos de carácter competencial que existen para ejecutar por el Departamento de Presidencia la partida presupuestaria a la que se refiere esta solicitud de comparecencia, y señala que dichos problemas se solventarán tras la aprobación de la mencionada Ley de memoria democrática, la modificación posterior del citado decreto de estructura y la

firma de los correspondientes convenios o protocolos con los ayuntamientos interesados.

En turno de réplica, hace uso de la palabra el Sr. Clavería Ibáñez, quien expone diversas consideraciones sobre la información proporcionada por el Sr. Consejero de Presidencia.

Finalmente, el Sr. Guillén Izquierdo responde a las consideraciones expuestas por el Sr. Clavería Ibáñez.

A continuación, se entra en el turno de los señores y señora portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, exponen una reflexión y diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta comparecencia y sobre la información proporcionada por el Sr. Guillén Izquierdo, y le plantean diferentes cuestiones.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero de Presidencia a las preguntas formuladas por los señores y señora portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/18, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria (SPO), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Domínguez Bujeda, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone una reflexión sobre el asunto objeto de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra seguidamente en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien expone los motivos por los que va a apoyar esta proposición no de ley; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. Aragonés, que también expresa las razones de su apoyo a la iniciativa parlamentaria objeto de debate; el Sr. Gamarra Ezquerro (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), en representación del G.P. Podemos Aragón, quien, tras expresar las razones del apoyo de este Grupo Parlamentario a la referida proposición no de ley, expone una puntualización relativa a la referencia que se hace en el punto 2 a «los centros de inserción social de la Comunidad Autónoma», ya que, según señala, dichos centros no están recogidos en la Ley 9/2017, de 19 de octubre, por la que se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos de Aragón, y propone al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente que aclare esta cuestión. Finalmente, plantea una enmienda in voce en relación con el punto 3, que consiste en redactar dicho punto en los siguientes términos: «Que se dote económicamente de forma adecuada y se articulen los mecanismos precisos para que el Servicio de Orientación Penitenciaria se desarrolle en toda su extensión, conforme al contenido que al respecto se refleja en la Ley 9/2017, de 19 de octubre.».

Siguiendo con el turno de intervenciones, el Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista, expone diversas consideraciones sobre el texto de esta proposición no de ley y solicita al Sr. Domínguez Bujeda que permita la votación separada de cada uno de los puntos que la componen y que acepte la enmienda in voce planteada por el G.P. Podemos Aragón.

Finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Ledesma Gelas, en representación del G.P. Popular, quien expone los motivos por los que el G.P. Popular va a apoyar esta Proposición no de Ley, independientemente de que el Sr. Domínguez Bujeda acepte o no la mencionada enmienda in voce.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Domínguez Bujeda señala que, atendiendo a la observación realizada por el Sr. Gamarra Ezquerro, retira la referencia que en el punto 2 se hace a «los centros de inserción social de la Comunidad Autónoma» y expresa su aceptación de la enmienda in voce planteada por dicho Portavoz. Asimismo, señala que no acepta la votación separada solicitada por el G.P. Socialista.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley número 195/18, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que articule el desarrollo e implantación de los servicios derivados de la Ley 9/2017, de 19 de octubre, por la que se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos de Aragón, en condiciones de prestarse conforme al contenido de lo establecido en el texto normativo.

2. Que se implante y desarrolle el Servicio de Orientación Penitenciaria conforme al contenido de la Ley 9/2017, de 19 de octubre, incluyendo los Centros de Reforma de Menores.

3. Que se dote económicamente de forma adecuada y se articulen los mecanismos precisos para que el Servicio de Orientación Penitenciaria se desarrolle en toda su extensión, conforme al contenido que al respecto se refleja en la Ley 9/2017, de 19 de octubre.»

Sometida a votación la Proposición no de ley número 195/18, en los términos transcritos, es aprobada al obtener once votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Socialista).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Domínguez Bujeda, Gamarra Ezquerro, Villagrasa Villagrasa y Ledesma Gelas.

Seguidamente, se aborda el punto cuarto del orden del día, referido al debate del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las Propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2015.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señora portavoces de los Grupos Parlamentarios si su correspondiente Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra.

Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 17 de septiembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y siete minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre los planes de ejecución así como el estado de ejecución de la partida presupuestaria «ayudas a la memoria democrática» consignada este año, gracias a las enmiendas de Podemos Aragón, con 145.000€ los cuales iban destinados a las corporaciones locales.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/18, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria (SPO), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Debate del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las Propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2015.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 15 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 15 de octubre de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten doña Carmen M.º Susín Gabarre, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Fernando Ledesma Gelas y don Eduardo Peris Millán (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), por el G.P. Popular; doña Isabel García Muñoz, don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Eugenia Díaz Calvo y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña Berta Zapater Vera (en sustitución de doña María Herrero Herrero), por el G.P. Aragonés; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/18, sobre la situación política y comercial en Cuba, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lafuente Belmonte, quien realiza la presentación y defensa de esta proposición no de ley y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado dicha iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, se entra directamente en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien, tras exponer una reflexión sobre cada uno de los puntos de dicha iniciativa, pide votación por separado de los mismos, anunciando que votará en contra del punto tercero; el Sr. Domínguez Bujeda, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), expresa los motivos por los que va a votar a favor de la iniciativa objeto de debate; la Sra. Zapater Vera, en representación del G.P. Aragonés, expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta proposición no de ley y anuncia su voto a favor de la misma; el Sr. Clavería Ibáñez, en representación del G.P. Podemos Aragón, expone también una reflexión sobre los diferentes puntos que integran esta iniciativa parlamentaria y solicita votación por separado del punto tercero, y finalmente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista, expone el criterio del G.P. Socialista sobre esta proposición no de ley y manifiesta que el G.P. Socialista votará a favor de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Lafuente Belmonte señala que no acepta la votación separada solicitada por los portavoces de los GG.PP. Podemos Aragón y Mixto.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley número 167/18, en los términos en que ha sido presentada, siendo aprobada el obtener catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances y los Sres. Domínguez Bujeda, Clavería Ibáñez y Lafuente Belmonte.

A continuación, se aborda el tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/18, sobre una plataforma o espacio digital que unifique toda la información de la administración aragonesa necesaria para los aragoneses en el exterior, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Díaz Calvo, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, se entra directamente en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. González Celaya (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Popular, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y expresan su apoyo a la misma.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de ley número 152/18, en los términos en que ha sido presentada, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Díaz Calvo y los Sres. Villagrasa Villagrasa y González Celaya.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 1 de octubre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/18, sobre la situación política y comercial en Cuba, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 252/18, sobre una plataforma o espacio digital que unifique toda la información de la administración aragonesa necesaria para los aragoneses en el exterior, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 29 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 29 de octubre de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerria. Asisten doña María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), doña Carmen M.º Susín Gabarre, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Isabel García Muñoz, don Javier Sada Beltrán (sustituido por doña Pilar Marimar Zamora Mora desde el punto tercero hasta el final de la sesión) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Eugenia Díaz Calvo y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero y doña Berta Zapater Vera (presente únicamente en el punto tercero), por el G.P. Aragonés; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la activación de emergencias de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

El Sr. Presidente da la bienvenida a doña M.º Ángeles Júlvez León, Directora General de Justicia e Interior, y concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Popular, Sr. González Celaya, que ha abandonado previamente su lugar en la Mesa. Tras exponer los motivos de esta solicitud de comparecencia, este Portavoz se refiere al Decreto 204/2017, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que

se regula la organización y el funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de protección civil de Aragón, así como a la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón. Seguidamente, hace referencia a la distinción entre las agrupaciones de voluntarios de protección civil y a los cuerpos operativos, así como a las activaciones de los mismos, según la comarca de que se trate, y, finalmente, plantea diversas cuestiones a la señora Directora General.

A continuación, hace uso de la palabra la Directora General de Justicia e Interior, Sra. Júlvez León, quien comienza su intervención agradeciendo a la Comisión que le haya llamado a comparecer sobre este tema y expone un power point presentado en el XVIII Congreso de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón, celebrado en Utrillas el pasado día 27 de octubre, relativo al papel de las agrupaciones de voluntarios en el sistema de protección civil de Aragón Analiza, en primer lugar, la situación actual de estas agrupaciones de voluntarios a la luz del nuevo marco normativo en Aragón, constituido por la Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón [con especial referencia al Título V de esta Ley (artículos 39 a 43), en el que se regula el voluntariado en el ámbito de la protección civil] y por el mencionado Decreto 204/2017, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón. En concreto, se refiere al número de agrupaciones de voluntarios de protección civil comarcales existentes en la actualidad, así como al procedimiento de activación de las agrupaciones inscritas en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón y a los objetivos de dicha activación. Seguidamente, la compareciente hace referencia a las administraciones públicas responsables en esta materia; a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con las referidas agrupaciones, a las funciones de los cuerpos operativos, etc. Finalmente, expone diversos datos actualizados sobre actuaciones preventivas y a gestión de emergencias durante el año pasado y en los meses transcurridos del año actual.

En turno de réplica, hace uso de la palabra el Sr. González Celaya, quien solicita a la Sra. Júlvez León diversas aclaraciones en relación con algunos datos que han proporcionado y le reformula diversas cuestiones al respecto.

En su turno de réplica, la Sra. Júlvez León responde a diversas cuestiones planteadas por el Sr. González Celaya.

A continuación, se entra en el turno de los señores y señoras portavoces de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida a la señora Directora General, exponen una reflexión y diversas consideraciones sobre la labor que realizan las agrupaciones de voluntarios de protección civil y sobre diversos aspectos de la exposición realizada por la Sra. Júlvez León, y le plantean diferentes cuestiones.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta de la compareciente a las cuestiones formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a señora Directora General, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores Portavoces de los grupos parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que se mantienen a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia. Asimismo pregunta si se mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentadas para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguna.

Tras ratificarse los grupos parlamentarios en el sentido del voto emitido en la Ponencia, y no solicitar votación específica de los votos particulares y enmiendas presentadas, el Sr. Presidente somete a votación los diversos preceptos.

Previamente a la votación, la Sra. Martínez Romances interviene para señalar que el sentido de voto que va a expresar corresponde al de la A.P. Chunta Aragonesista y no tiene por qué coincidir con el de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Se votan los artículos 14 y 15, 17 y 18, 22, 23, 26, 30, 32, 34 a 41, 43, 45 y 46, disposiciones adicionales tercera, cuarta, novena, novena bis (nueva) y décima, disposiciones finales tercera, cuarta y quinta, los títulos y capítulos y sus rúbricas, siendo aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación de cada uno de los artículos y disposiciones a los que sí se han mantenido votos particulares o enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

Votación del artículo 1 (antes artículo 2, al que se mantienen las enmiendas núm. 4, del G.P. Aragonés y núm. 6, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 2 (antes artículo 1, al que se mantienen las enmiendas núm. 1, del G.P. Aragonés y núm. 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 3 (al que se mantiene la enmienda núm. 7, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 4 (al que se mantiene la enmienda núm. 9, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 5 (al que se mantienen las enmiendas núms. 13, 16, 19, 20, 23, 25 y 26, del G.P. Popular; núms. 15, 21 y 27, del G.P. Aragonés; y núm. 22, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 6 (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente a la enmienda núm. 28, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; y las enmiendas núms. 29, 31, 32, 33, 36, 38 y 41, del G.P. Popular y núms. 30 y 39, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 7 (al que se mantienen las enmiendas núm. 45, del G.P. Popular y núm. 50, del G.P. Aragonés). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 8 (al que se mantienen las enmiendas núm. 51, del G.P. Aragonés y núms. 53, 54 y 55, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 9 (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 57, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; y la enmienda núm. 58, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 10 (al que se mantienen los votos particulares formulados por el G.P. Podemos Aragón y por las AA.PP. Chunta Aragonesista e Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 59, del G.P. Popular). Se aprueba por unanimidad.

Votación del artículo 11 (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente a la enmienda núm. 60, del G.P. Podemos Aragón; y los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núm. 61, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y núm. 97, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 12 (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente a la enmienda núm. 63, del G.P. Podemos Aragón; los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 67, del G.P. Podemos Aragón; y la enmienda núm. 65, de la A.P. Izquierda

Unida de Aragón). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 12 bis (nuevo) (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente a la enmienda núm. 63, del G.P. Podemos Aragón; los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 67, del G.P. Podemos Aragón; y la enmienda núm. 65, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 13 (al que se mantienen el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 69, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la enmienda núm. 68, del G.P. Aragonés). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 15 bis, 15 ter y 15 quáter (al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 72, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Aragonés).

Votación del artículo 16 (al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 73, del G.P. Podemos Aragón). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Aragonés).

Votación del artículo 19 (al que se mantienen las enmiendas núm. 77, del G.P. Popular y núm. 78, del G.P. Aragonés). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 20 (al que se mantienen las enmiendas núm. 81, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; núms. 82 y 85 del G.P. Popular y núms. 83 y 84 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 21 (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 88, del G.P. Podemos Aragón; y la enmienda núm. 87, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 24 (al que se mantienen las enmiendas núm. 90, del G.P. Aragonés; núm. 93 del

G.P. Popular; y núms. 94 y 96 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 25 (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 97, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación del artículo 27 (al que se mantienen los votos particulares formulados por el G.P. Socialista y de las AA.PP. Chunta Aragonesa e Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 100, del G.P. Popular; y las enmiendas núm. 98, del G.P. Popular; núms. 99, 104 y 105, del G.P. Aragonés; núm. 101, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; y núm. 102, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 28 (al que se mantiene la enmienda núm. 107, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón). Se aprueba por unanimidad.

Votación del artículo 29 (al que se mantienen las enmiendas núms. 110, 114 y 115, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 31 (al que se mantiene la enmienda núm. 118, del G.P. Podemos Aragón). Se aprueba por unanimidad.

Votación del artículo 33 (al que se mantiene la enmienda núm. 120, del G.P. Popular). Se aprueba con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

Votación del artículo 42 (antes artículo 44, al que se mantienen las enmiendas núm. 127, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; y núms. 128, 129 y 130, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del artículo 44 (antes artículo 46, al que se mantiene la enmienda núm. 133, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación de la Disposición adicional primera (al que se mantiene la enmienda núm. 134, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

Votación de la Disposición adicional quinta (al que se mantiene la enmienda núm. 138, del G.P. Popular).

Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación de la Disposición adicional sexta (al que se mantiene la enmienda núm. 139, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al obtener catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), ninguno en contra y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación de la Disposición adicional séptima (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente a la enmienda núm. 140, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y ninguna abstención.

Votación de la Disposición adicional octava (al que se mantiene la enmienda núm. 141, del G.P. Aragonés). Se aprueba por unanimidad.

Votación de la Disposición final primera (al que se mantienen las enmiendas núms. 143 y 144, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

Votación de la Disposición final segunda (al que se mantienen las enmiendas núms. 145, del G.P. Popular; y núm. 146, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

Votación de la Exposición de motivos (al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 151, del G.P. Popular; y las enmiendas núms. 147 a 150, 153 a 161, 163, 165 a 168, 170, 173, 176 a 182, 184 a 187 y 189 a 193 del G.P. Popular; núms. 152 y 169, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y núms. 162, 164, 171 y 172, 174, 175, 183 y 188, del G.P. Aragonés). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votación del Título del proyecto de ley (al que se mantiene la enmienda núm. 194, del G.P. Popular). Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Seguidamente, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Martínez Romances propone al Sr. Villagra Villagrasa, el cual es elegido por asentimiento.

Finalizado este punto del orden del día, se aborda el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 303/18, sobre publicidad y patrocinio de apuestas deportivas, de competición o de otra índole, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Gamarra Ezquerro (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone una reflexión sobre la publicidad y el patrocinio de las apuestas en relación con los espectáculos deportivos, y la necesidad de que se modifiquen los decretos 2/2011, de 11 de enero, y 166/2006, de 18 de julio, ambos del Gobierno de Aragón, con objeto de que se prohíba dicha publicidad y patrocinio.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra directamente en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien expone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), quien expone también una reflexión sobre esta problemática; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, quien reflexiona, asimismo, sobre el problema relativo a la publicidad y el patrocinio de las apuestas; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien, tras exponer diversas consideraciones sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria, plantea una enmienda in voce, mediante la que propone sustituir dicho texto por el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a que regule, limite y restrinja al máximo la publicidad y patrocinios de las apuestas online», y finalmente, el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular, quien se refiere a diversas iniciativas presentadas por su Grupo Parlamentario sobre el asunto objeto de esta Proposición no de ley y sobre la competencia de la Comunidad Autónoma al respecto, y solicita un receso para intentar llegar a un texto consensuado.

El Sr. Gamarra Ezquerro se muestra conforme con el receso solicitado, por lo que el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Gamarra da lectura al siguiente texto, al que se ha llegado por todos los grupos parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar antes del final del presente año 2018, el Decreto 2/2011, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas Deportivas, de Competición o de otra índole, y el Decreto 166/2006, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Publicidad del Juego y Apuestas, con el fin de limitar en el máximo grado, dentro de las competencias autonómicas aragonesas, cualquier tipo de publicidad y patrocinio de las apuestas deportivas, de competición o de otra índole en todos los espectáculos deportivos, ya sea en los propios recintos y espacios de competición o en las equipaciones de los deportistas, técnicos o jueces, así como en los programas o secciones deportivas de los medios de comunicación: radio, televisión y prensa, incluida la online.»

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de ley número 303/18, con el texto transcrito en el párrafo anterior, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Gamarra Ezquerro, Villagrasa Villagrasa y González Celaya.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre la Cuenta General de la Diputación Provincial de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2015.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su correspondiente Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra.

Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 1 de octubre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario

CARLOS GAMARRA EZQUERRA

V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la activación de emergencias de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.
3. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 303/18, sobre publicidad y patrocinio de apuestas deportivas, de competición o de otra índole, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre la Cuenta General de la Diputación Provincial de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2015.
6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 5 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día

19 de noviembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 5 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten doña María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Leticia Soria Sarnago (en sustitución de doña Isabel García Muñoz), don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Eugenia Díaz Calvo y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; doña Desirée Pescador Salueña (presente únicamente en el segundo punto) y don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Justicia de Aragón:

— Solicitada por la Mesa ampliada de la Comisión a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de explicar las aportaciones del Justicia de Aragón sobre la creación de la figura del Defensor del Menor en nuestra Comunidad Autónoma.

— A petición propia, al objeto de exponer los motivos que la Institución del Justicia de Aragón se ha planteado en la defensa de los menores y el establecimiento de un área específica que efectúe las labores de defensoría de menores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a don Ángel Dolado Pérez, Justicia de Aragón, quien comienza su intervención señalando que el primero de los puntos en que pretende basar su gestión al frente de esta Institución, que expuso ante el Pleno de la Cámara en su toma de posesión, es la creación en el seno de la institución del Justicia de Aragón de una oficina específica para las actuales y futuras competencias que al Justiciazo otorga la Ley de la

infancia y la adolescencia en Aragón, en referencia al proyecto de ley de modificación de esta ley que se está tramitando actualmente en las Cortes de Aragón. Señala que la presentación de este proyecto de ley y la proposición no de ley presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) ha impulsado y acortado en plazos dicho objetivo de acoger en la institución del Justicia de Aragón las competencias que en otros territorios existen en cuanto a la defensa de los menores. Se refiere a las características de algunas de las defensorías del menor que se han creado en otras comunidades autónomas y a su regulación, y expone los motivos que aconsejarían la creación de este departamento dentro de dicha Institución, su posible configuración y algunas de las funciones que asumiría. Finalmente, hace referencia a las funciones desarrolladas hasta ahora por El Justicia de Aragón en relación con la defensa y protección de los menores y al hecho diferencia que aportaría integrar dicha defensoría del menor dentro de esta Institución.

A continuación, se entra en el turno de los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la Sra. Pescador Salueña, en representación del G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (C's), como Grupo Parlamentario proponente de una de las comparecencias solicitadas, quien agradece al Sr. Dolado Pérez su comparecencia y expone los motivos de la solicitud de comparecencia formulada por su Grupo Parlamentario, así como una reflexión sobre la creación de la figura del defensor del menor, que considera debe hacerse con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios, y formula diversas cuestiones al compareciente; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, quienes, tras dar la bienvenida al Justicia de Aragón, exponen una reflexión y diversas consideraciones sobre la creación de dicha figura y su acogida en la institución del Justicia de Aragón y en relación con diversos aspectos de la exposición realizada por el compareciente, planteándole diferentes cuestiones.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Dolado Pérez a las cuestiones formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Justicia de Aragón, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 308/18, sobre la colaboración del Gobierno de Aragón con el servicio de Bomberos de Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Herrero Herrero, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley, y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de ley, se entra directamente en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien ex-

pone diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), quien expresa los motivos por los que va a apoyar esta Proposición no de Ley; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón, quien también expone las razones por las que este Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a dicha iniciativa parlamentaria; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien plantea una enmienda in voce que propone sustituir el texto de la misma por el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Ayuntamiento de Teruel a firmar un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel en la que asuma su responsabilidad en materia de bomberos; de igual modo y de forma posterior, se insta al Gobierno de Aragón a que colabore con las diputaciones provinciales en la prestación de dicha competencia», y expone el criterio del G.P. Socialista en relación con el asunto objeto de esta Proposición no de ley; finalmente, el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), quien expone también el criterio de este Grupo Parlamentario en relación con el asunto objeto de esta Proposición no de ley y los motivos por los que van a darle su apoyo.

Concluido este turno de intervenciones, la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Herrero Herrero, propone añadir al final del texto de su enmienda in voce el siguiente texto: «Además, se insta al Gobierno de Aragón a promover un acuerdo con el Ayuntamiento de Teruel al objeto de que este se implique en la asunción de su responsabilidad en esta materia».

El Portavoz del G.P. Socialista agradece el esfuerzo de la Sra. Herrero Herrero por alcanzar un texto de consenso, pero manifiesta que su Grupo Parlamentario no está de acuerdo con el texto planteado por esta Portavoz.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de ley número 308/18, en los términos en que se formuló inicialmente, resulta aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Herrero Herrero y Díaz Calvo, y los Sres. Villagrasa Villagrasa y González Celaya.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 29 de octubre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Justicia de Aragón:

— Solicitada por la Mesa ampliada de la Comisión a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de explicar las aportaciones del Justicia de Aragón sobre la creación de la figura del Defensor del Menor en nuestra Comunidad Autónoma.

— A petición propia, al objeto de exponer los motivos que la Institución del Justicia de Aragón se ha planteado en la defensa de los menores y el establecimiento de un área específica que efectúe las labores de defensoría de menores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 308/18, sobre la colaboración del Gobierno de Aragón con el servicio de Bomberos de Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 19 de noviembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de diciembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 19 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, don Fernando González Celaya y por el Secretario, don Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten doña María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña María del Mar Vaquero Perianez), doña Carmen M.º Susín Gabarre, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Margarita Pérez Peralta (en sustitución de doña Isabel García Muñoz), don Javier Sada Beltrán y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María Eugenia Díaz Calvo y don Alfonso Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; doña María Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; don Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y doña Carmen Martínez Romanes, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien comunica que el G.P. Popular ha solicitado la retirada del Orden del día de esta sesión de la Proposición no de Ley núm. 314/18, sobre Cursos de formación de Policías Locales, presentada por este Grupo Parlamentario, y cuyo debate y votación constituía el tercer punto. Seguidamente, el Sr. Presidente señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el informe de la evaluación conjunta de riesgos psicosociales CARTV, RAA y TVAA, así como de las propuestas de mejora que emanan den análisis, por parte de la dirección del mismo.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo, quien expone los motivos de esta solicitud de comparecencia, expone una reflexión sobre el mencionado informe de evaluación conjunta de riesgos psicosociales y plantea diversas cuestiones a la compareciente.

Seguidamente, hace uso de la palabra doña Teresa Azcona Alejandre, Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, quien, tras señalar que dicho fue impulsado por los miembros del Comité de Seguridad y Salud de la CARTV, se refiere, entre otros aspectos, a la composición de este Comité; al proceso de realización del referido informe; a la participación de los trabajadores en las encuestas que se realizaron, que fue del cuarenta y dos por ciento de la plantilla; a los riesgos evaluados y los factores psicosociales de dichos riesgos, etc. Finalmente, expone un análisis de los resultados del referido informe y las medidas que se van a implementar, entre ellas la realización de una serie de cursos y programas de formación para todo el personal.

En turno de réplica, hace uso de la palabra la Sra. Díaz Calvo, quien expone diversas consideraciones sobre la información proporcionada por la Sra. Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y plantea algunas cuestiones a la compareciente.

Seguidamente, la Sra. Azcona Alejandre continúa exponiendo los resultados del informe que no ha analizado en su exposición anterior y responde a las diversas cuestiones que le ha formulado la Sra. Díaz Calvo.

A continuación, se entra en el turno de los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, quienes, tras dar la bienvenida a la Sra. Azcona Alejandre, exponen una valoración del citado informe y de la información proporcionada por la compareciente, y le plantean diferentes cuestiones.

Finaliza este punto del orden del día con la respuesta de la Sra. Azcona Alejandre a las diferentes cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 5 de noviembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

El Secretario  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el informe de la evaluación conjunta de riesgos psicosociales CARTV, RAA y TVAA, así como de las propuestas de mejora que emanan den análisis, por parte de la dirección del mismo.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 12 de junio de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de junio de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del 12 de junio de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Modesto Lobón Sobrino, Vicepresidente de la Comisión (en sustitución de doña Itxaso Cabrera Gil), asistido por la Secretaria

ria, Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. D.ª Ana Marín Pérez y D.ª Carmen Susín Gabarre, y los Sres. D. Ramón Celma Escuin y D. Fernando Galve Juan, por el G.P. Popular; las Sras. D.ª Isabel García Muñoz (en sustitución del Sr. D. Enrique Pueyo García), que es sustituida, durante el punto 3 y hasta el final de la sesión, por D.ª Leticia Soria Sarnago, y la Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, así como el Sr. D. Herminio Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. D.ª Amparo Bella Rando (en sustitución de D.ª Itxaso Cabrera Gil) y los Sres. D. Alfonso Clavería Ibáñez y D. Raúl Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. D.ª Lucía Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. D. Jesús Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. D.ª Carmen Martínez Romances (que es sustituida en el punto 4 y hasta el final de la sesión por el Sr. D. Gregorio Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Carmen Rubio de Val y D. Adolfo Alonso Ortega, sucesivamente.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Asociación Palestino Aragonesa Jerusalem, al objeto de informar sobre la situación que vive el pueblo palestino, cuando se cumplen los 70 años de la Nakba, que marcó el desplazamiento de cientos de miles de palestinos durante el conflicto que provocó la creación de Israel en 1948.

Comparecen la Sra. D.ª Elisa Cardiel Gericó; el Sr. Adib Tamish Rahmi, Presidente de la Asociación Palestina Aragonesa Jerusalem; el Sr. Francisco Palacios Romeo, profesor titular de Derecho constitucional de la Universidad de Zaragoza.

Tras la intervención inicial de la Sra. Cardiel Gericó que procede a presentar al resto de los comparecientes, suceden las intervenciones del Sr. Tamish Rahmi, Presidente de la Asociación, que aprovecha la oportunidad de poder comparecer y exponer la dramática situación que está viviendo el pueblo palestino, y del Sr. Palacios Romeo, quien efectúa una detallada exposición sobre la dramática realidad que está sufriendo el pueblo palestino, desde el punto de vista político, jurídico y humanitario. Refiere, con exhaustividad, las medidas que desde el ámbito contractual público o comercial están tratando de defender desde una perspectiva «más humanitaria», los derechos humanos del pueblo palestino. Trasladando a las Cortes el contenido de las resoluciones que se están apoyando y aprobando en numerosos Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, solicitando su compromiso en la aprobación de una futura proposición no de ley.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, interviene el Sr. Palacios Romeo utilizando en este momento un mapa que ilustra gráficamente el proceso de destrucción de Palestina

desde 1946, destacando el proceso de asentamientos ilegales en la franja cisjordana y la estrategia israelí en las «guerras de exterminio» de Gaza, denunciando el índice de mortalidad del pueblo gazarí por enfermedades, con unas tasas de mortalidad que no se dan ni en los países con más empobrecidos del continente africano.

Seguidamente, el Sr. Ibrahim Abiat relata su experiencia vital, en el asedio a la Basílica de la Natividad de Belén, en la que se produjeron prácticas de tortura con las personas que estaban allí refugiadas (impedir que durmiesen o que pudiesen beber, etc...), denunciando que salió como refugiado por un año y lleva más de 16 años en un exilio forzoso sin poder retornar a su país.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), al objeto de informar sobre la labor desarrollada por la AECC en Aragón y exponer las preocupaciones de la AECC en cuanto a las necesidades básicas en la lucha contra el cáncer.

Interviene en primer lugar, la Sra. Calvo Pardo, Presidenta de la AECC Aragón y de AECC Huesca, quien lleva a cabo una detallada exposición de las diversas actuaciones y proyectos que se están desarrollando desde la asociación, destacando como desde la misma se está liderando la investigación en el ámbito oncológico. Asimismo, expone los proyectos de voluntariado con los que cuentan en los que siempre se actúa con una supervisión profesional que los forma adecuadamente. En la parte económica, detalla que sus ingresos alcanzan los 2,6 millones de euros anuales, de los que un elevadísimo porcentaje proviene de donativos y de las cuotas de sus socios, lo que les permite desarrollar sus actuaciones con gran independencia.

A continuación, interviene el Sr. García Izuel, Gerente de AECC Aragón, que expone el contenido de los distintos programas que desarrolla la asociación en atención oncológica, cuidados paliativos y atención a las familias. Destaca la necesidad de la atención temprana y la prevención, señala asimismo la necesidad de dotarse del equipamiento médico más moderno y eficaz, como es el caso de radioterapia satélite (algunos pacientes oncológicos necesitan más de 8 horas para realizar un tratamiento que apenas dura 20 minutos), concluyendo su intervención destacando la vulnerabilidad del cáncer en relación con las personas que desarrollan su actividad profesional en régimen de autónomos, las que están en paro o las que cobran por debajo del salario mínimo interprofesional.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, sucesivamente la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quienes, tras agradecer a los comparecientes su presencia en esta Comisión, así como su intervención, exponen una reflexión sobre la labor que desarrolla esta Asociación, sobre las diversas cuestiones ex-

puestas por los comparecientes y sobre la importancia del fomento de la investigación.

Finalmente, la Sra. Calvo Pardo pide a los Grupos Parlamentarios que incorporen en sus programas electorales las peticiones expuestas por los comparecientes, responde a diversas cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios, y expresa algunas preocupaciones fundamentales de la Asociación, como extender los cuidados paliativos donde el paciente desee (en su domicilio, en un centro hospitalario, etc.); apoyo sociolaboral a los pacientes oncológicos y sus familias, etc.

El Sr. García Izuel responde también a diversas cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios e incide en algunas actuaciones a poner en marcha en breve plazo por la Asociación.

Concluida esta comparecencia, el Sr. Presidente suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación por el derecho a la vivienda digna en Aragón, al objeto de informar sobre la situación de emergencia habitacional producida por desahucios en la Zaragoza que está dejando en situación de exclusión a familias que no pueden acogerse a las medidas existentes.

Comparecen doña Concha Cano Alonso, Secretaria de la Asociación; doña Marta Bartolomé y doña Myriam Heredia.

En primer lugar, hace uso de la palabra doña Concha Cano, quien comienza su intervención aclarando que comparecen como representantes de la Asociación por el derecho a la vivienda digna en Aragón, pero que, en realidad, esta es la forma jurídica que tiene STOP DESAHUCIOS ZARAGOZA. Seguidamente, se refiere al número de personas que han sido atendidas durante el pasado en las diferentes asambleas de esta Asociación; a los casos tramitados y a los resueltos favorablemente; a los desahucios ejecutados en Aragón durante dicho año en comparación con el año 2014, y a los tipos de desahucios que se están produciendo. Seguidamente, centra su intervención en el Decreto-Ley 3/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a la vivienda, así como en la Ley de Aragón 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, algunos de cuyos preceptos de estas dos normas legales fueron recurridos ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de la Nación y se encuentran suspendidos, y expone una reflexión sobre el Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social, sobre la problemática relativa a su aplicación y sobre los problemas que presenta el alquiler de vivienda para personas con escasos recursos. Pide que se modifique

la legislación sobre vivienda y, entre tanto, que se cumpla la ley vigente, en particular, el artículo 19 de la referida Ley 10/2016, de 1 de diciembre.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, por el G.P. Socialista, y, finalmente, el Sr. Galve Juan, por el G.P. Popular, quienes agradecen a la Sra. Cano Alonso su intervención y exponen una reflexión sobre la problemática relativa al acceso a la vivienda por las personas con escasos recursos, con especial referencia al alquiler de vivienda y a los desahucios, y sobre las competencias en materia de vivienda, así como algunas consideraciones sobre determinadas cuestiones expuestas por la compareciente.

Finalmente, intervienen doña Concha Cano Alonso, quien responde a lo señalado por el Sr. Briz Sánchez en el sentido de que no iba a entrar en el tema de la ocupación —al que había hecho referencia al Sra. Cano Alonso en su intervención— y que el político debe cumplir la ley; doña Marta Bartolomé, quien se refiere a la problemática de una serie de personas concretas afectadas por los desahucios, y doña Miriam Heredia, que fue objeto de un desahucio y expone su historia.

Concluida esta comparecencia, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y doce minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º

La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Palestino Aragonesa Jerusalem, al objeto de informar sobre la situación que vive el pueblo palestino, cuando se cumplen los 70 años de la Nakba, que marcó el desplazamiento de cientos de miles de palestinos durante el conflicto que provocó la creación de Israel en 1948.

3. Comparecencia de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), al objeto de informar sobre la labor desarrollada por la AECC en Aragón y exponer las preocupaciones de la AECC en cuanto a las necesidades básicas en la lucha contra el cáncer.

4. Comparecencia de la Asociación por el derecho a la vivienda digna en Aragón, al objeto de informar sobre la situación de emergencia habitacional producida por desahucios en la Zaragoza que está dejando en situación de exclusión a familias que no pueden acogerse a las medidas existentes.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 18 de septiembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas cinco minutos del día 18 de septiembre de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.<sup>ª</sup> Ixaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente sustituto, Sr. D. Ricardo Oliván Bellosta (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino) y por la Secretaria Sra. D.<sup>ª</sup> Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre, y los Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. Pueyo García) y Vicente Lapuente, y el Sr. Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez y Gay Navarro (presente en el punto segundo del orden del día y sustituido por la Sra. Bella Rando en el resto), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo (sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente durante parte del punto segundo del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos (sustituido por la Sra. Pescador Salueña durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez durante el punto segundo del orden del día), del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Guarguera Viva, al objeto de informar sobre la necesidad de arreglo y acondicionamiento de la carretera A-1604 del Valle de la Guarguera.

Toma la palabra el Sr. Santolaria Mairal, Presidente de la Asociación, para trasladar su petición de acondicionamiento de la carretera, insistiendo en que no solicitan un nuevo trazado ni están de acuerdo con el anuncio de la propuesta de una nueva carretera que pasa por el Parque Natural de la Sierra de Guara. A

continuación, sigue exponiendo otras demandas. En segundo lugar, la secretaria de la Asociación, doña Arancha Salazar Romo, explica los orígenes de la misma, describe los valores naturales del valle de la Guarguera, así como el estado actual de la carretera y tráfico que recibe, uniendo las comarcas del Serrablo y del Sobrarbe. Seguidamente el Sr. Escartín Otín, vocal de la Asociación, hace una denuncia de una serie de irregularidades en la contratación de unas extracciones de madera para limpiar el monte de la carretera. Finalmente, el Sr. Marín Casanova, vocal de la Asociación, pondera los valores del valle en demanda del acondicionamiento de la A-1604 y resume las tres propuestas de su Asociación.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Santolaria Mairal, Escartín Otín y Marín Casanova, sucesivamente, a diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Coordinadora por el sistema Público de Pensiones, al objeto de expresar su rechazo a la posible presentación en el Parlamento Europeo de una propuesta de privatizaciones de pensiones para los países miembros de la UE.

Toma la palabra el Sr. Surroca Laguardia, quien se refiere al origen del sistema público de pensiones, al artículo 50 de la Constitución como fundamento de sus pretensiones, al incumplimiento del sistema de dependencia y al impacto que la crisis y otras reformas legales han tenido sobre la falta de mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. A continuación, se refiere a la propuesta hecha por la Comisión Europea sobre el producto paneuropeo de planes de pensiones individuales o fondos privados de capitalización, con la que se muestran disconformes. A continuación, la Sra. Vázquez Rodríguez afirma que nunca debió llegarse a esta situación, pidiendo respeto hacia los pensionistas. El Sr. Cabello Rodrigo solicita que se modifique el copago sanitario, se atienda el sistema de dependencia y se mejore la red de residencias públicas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Vázquez Rodríguez y el Sr. Cabello Rodrigo, sucesivamente, a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de

la Asociación Coordinadora Proyecto Escan, al objeto de informar sobre el proyecto de terapia que está desarrollando esta asociación sobre «recuperación psicológica asistida con perros para víctimas de violencia de género».

En este punto del orden del día preside la sesión el Sr. Galve Juan, en ausencia del Sr. Lobón Sobrino, al abandonar la Presidencia la Sra. Cabrera Gil para intervenir como portavoz de su Grupo Parlamentario.

Toma la palabra el Sr. Cruz Simón, Presidente de la Asociación, quien resume la función de la misma y las necesidades que tienen, sobre todo de modificaciones legislativas para permitir el acceso con perros a tiendas y otros recintos.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salveña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, el Sr. Cruz Simón y la Sra. Arias Picos, esta última adiestradora de la Asociación, a las cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios, convocando a todos los miembros de la Comisión a la exhibición con el perro que han traído que va a tener lugar a continuación en el Patio de Armas del Palacio de la Aljafería, para demostrar el tipo de entrenamiento que reciben estos animales y las funciones de protección que realizan en favor de las víctimas de violencia de género que sean aptas para ello.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉRIZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación Guarguera Viva, al objeto de informar sobre la necesidad de arreglo y acondicionamiento de la carretera A-1604 del Valle de la Guarguera.
3. Comparecencia de la Coordinadora por el sistema Público de Pensiones, al objeto de expresar su rechazo a la posible presentación en el Parlamento Europeo de una propuesta de privatizaciones de pensiones para los países miembros de la UE.
4. Comparecencia de la Asociación Coordinadora Proyecto Escan, al objeto de informar sobre el proyecto de terapia que está desarrollando esta asociación sobre «recuperación psicológica asistida con perros para víctimas de violencia de género».
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 2 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 2 de octubre de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino y por la Secretaria Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez (presente en el punto segundo de la sesión y sustituida por el Sr. Torres Millera en el resto del orden del día), Serrat Moré (en sustitución del Sr. Celma Escuin durante el punto segundo del orden del día) y Susín Gabarre, y los Sres. Galve Juan y González Celaya (en sustitución del Sr. Celma Escuin durante toda la sesión a excepción del punto segundo del orden del día), por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente, y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez (sustituido por la Sra. García Muñoz durante el punto segundo del orden del día, pero presente en el resto de la sesión), por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez y Gay Navarro (sustituido por la Sra. Bella Rando en el punto tercero del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Guillén Campo (sustituida por la Sra. Herrero Herrero durante los puntos primero y quinto del orden del día, pero presente en el resto de la sesión), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos (sustituido por la Sra. Pescador Salveña en el punto tercero del orden del día pero presente en el resto de la sesión), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez durante el punto cuarto del orden del día), del G.P. Mixto. Asiste también como oyente durante el punto tercero del orden del día el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo,

consistente en la comparecencia de la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa-COAGRET, al objeto de informar sobre la deriva que está teniendo la construcción del recrecimiento del pantano de Yesa y las consecuencias que puede tener a futuro su llenado.

Toma la palabra el Sr. Solana Garcés, Presidente de la Asociación Río Aragón, quien tras reclamar la necesidad de un homenaje para los miles de desplazados por los embalses, denuncia la injusticia que se comete con los pueblos afectados, que ven perder sus tierras fruto de expedientes expropiatorios. Se refiere al caso de Yesa y piden reparación tras los 33 años desde que se publicó en el BOE el recrecimiento sin que se hayan llevado a cabo las obras. A continuación, el Sr. Aretxabala Díez, geólogo y colaborador de Río Aragón, señala que ha realizado varios informes geológicos a petición del Gobierno de Navarra a través de la Universidad de Navarra, poniendo de relieve la falta de estabilidad de las laderas. Por último, el Sr. Aramendia Landa, Presidente de Yesa+No Lanak Gelditu, se refiere a los últimos modificados del proyecto y a los últimos movimientos de ladera que, sin embargo, no han evitado la evolución de las obras.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romanes, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Aretxabala Díez, Aramendia Landa y Solana Garcés, sucesivamente, a diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Fundación Cepaim, al objeto de informar sobre la actividad y el desarrollo del trabajo de dicha Fundación.

Toma la palabra la Sra. Bernadó Marrero, quien, tras hacer un esbozo de la entidad a nivel nacional, se refiere a los centros que tienen fuera de España, a las ocho áreas temáticas a que se dedican, a la plantilla y a la presencia de la Fundación en Aragón. Analiza la problemática del medio rural en Aragón, la de la desigualdad de género en nuestra Comunidad Autónoma y la labor que realizan en las áreas de empleo, vivienda, atención a los emigrantes irregulares, a los solicitantes de asilo y refugio, así como otras.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Martínez Romanes, del G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente La puente, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Bernadó Marrero a algunas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de amigos del Castillo de Montearagón, al objeto de informar sobre el trabajo que viene desarrollando la Asociación.

ragón, al objeto de informar sobre el trabajo que viene desarrollando la Asociación.

Toma la palabra el Sr. Antonio Turmo, Presidente de la Asociación, quien resume los objetivos de la misma, centrándose en la historia del castillo, para concluir solicitando un patrocinio genérico de los cinco reyes... de Aragón; la elaboración de una guía de actuaciones de restauración; la coordinación con los propietarios privados del entorno; la mejora de la accesibilidad; la construcción de un parking y el fomento de la investigación histórica, entre otras medias.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Antonio Turmo a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa-COAGRET, al objeto de informar sobre la deriva que está teniendo la construcción del recrecimiento del pantano de Yesa y las consecuencias que puede tener a futuro su llenado.
3. Comparecencia de la Fundación Cepaim, al objeto de informar sobre la actividad y el desarrollo del trabajo de dicha Fundación.
4. Comparecencia de la Asociación de amigos del Castillo de Montearagón, al objeto de informar sobre el trabajo que viene desarrollando la Asociación.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 16 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 16 de octubre de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Ixaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino y por la Secretaria Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre, y los Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Vicente Lapuente), y los Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando (en sustitución del Sr. Gay Navarro en el punto tercero del orden del día), y los Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Gay Navarro en el punto cuarto del orden del día, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Lucía Guillén Campo (sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente en el punto cuarto del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances (sustituida por la Sra. Luquin Cabello durante los puntos tres y cuatro del orden del día, y por el Sr. Briz Sánchez en los puntos uno, cinco y seis), por el G.P. Mixto.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación para la creatividad, el arte y la terapia (CREARTE) al objeto de informar sobre los programas sobre musicoterapia que se llevan a cabo en diversos centros educativos, sanitarios y sociales de Aragón, así como buscar mecanismos que sirvan para regular la profesión e implantar nuevos programas de musicoterapia.

Toma la palabra el Sr. Diví Castellón, Presidente de la Asociación CREARTE, así como responsable en Aragón de la Fundación Musicoterapia y Salud, quien, tras referirse a los fines de la Asociación, define la musicoterapia y comenta sus aplicaciones médicas, que se sustentan en diversas investigaciones. Señala también los másters y títulos propios en musicoterapia existentes en España. Critica, para terminar, la falta de legislación reconociendo la profesión en nuestro país.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Diví Castellón a diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Colectivo Asambleario Trabajadores Aragón (CATA), al objeto de informar sobre el quebranto en la atención socioeducativa a los menores que suponen los recortes de personal educativo y sobre la necesidad de la elaboración de un Plan Integral de Infancia y Adolescencia.

Toma la palabra el Sr. Diest Pardo, Coordinador de la Sección Sindical del Colectivo Asambleario de Trabajadores de Aragón (CATA) en la Administración General de la DGA, quien presenta y cede la palabra al Sr. Jiménez de Bagüés Ciprés, Delegado en el comité de empresa de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) por el Sindicato CATA. Tras describir el trabajo de los educadores que realizan para el IASS y las ventajas de la justicia restaurativa, el Sr. Jiménez de Bagüés Ciprés pondera el trabajo pionero que se realiza con los menores de 14 años, de referencia en toda España. Critica la precarización que han sufrido estos servicios desde 2011 y la falta de planificación integral de nuestra Comunidad Autónoma en materia de menores.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Jiménez de Bagüés Ciprés a algunas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes y hacer un breve receso hasta las once y media. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de Economía Social de Aragón (CEPES Aragón), al objeto de informar sobre la necesidad de desarrollar un Plan de Impulso de la Economía Social de Aragón así como para expresar su opinión sobre el Anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Esteve Arnal, vocal de la Junta Directiva de CEPES Aragón, quien se refiere a los orígenes de la Asociación, a la ley estatal de economía social, a los asociados que componen aquella y a los fines que persiguen. Presenta a su Asociación como un agente económico y social y pondera su papel durante los años de crisis económica. A continuación, el Sr. Gómez de Valenzuela, Presidente de CEPES Aragón y representante de las cooperativas agroalimentarias de Aragón, ofrece los datos cuantitativos de la presencia de empresas de economía social en nuestra Comunidad, así como el número de trabajadores. Seguidamente expone sus demandas concretas sobre el anteproyecto de ley aragonés de economía social.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sierra

Barreras, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Gómez de Valenzuela a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al quinto punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Plataforma para la normalización del Grupo A, al objeto de informar sobre la discriminación sufrida por los funcionarios del ámbito sanitario encuadrados en el grupo de clasificación A2 en el acceso a determinados puestos de trabajo de dirección y de investigación.

Actúa como Presidente en este punto el Sr. Lobón Sobrino, quien le concede la palabra al Sr. Echaniz Serrano, Vicepresidente del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Vicepresidente, asimismo, de la Plataforma para la normalización del Grupo A, quien comienza refiriéndose a la problemática surgida por el Grupo A2 tanto en el acceso a puestos directivos en el anteproyecto de ley de función pública y en el acceso a las subvenciones públicas de los grupos de investigación, pidiendo la corrección de las discriminaciones que denuncian.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón (quien previamente había abandonado su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Echaniz Serrano a las cuestiones suscitadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉRIZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación para la creatividad, el arte y la terapia (CREARTE) al objeto de informar sobre los programas sobre musicoterapia que se llevan a cabo en diversos centros educativos, sanitarios y sociales de Aragón, así como buscar mecanismos que sirvan para regular la profesión e implantar nuevos programas de musicoterapia.

3. Comparecencia del Colectivo Asambleario Trabajadores Aragón (CATA), al objeto de informar sobre el quebranto en la atención socioeducativa a los meno-

res que suponen los recortes de personal educativo y sobre la necesidad de la elaboración de un Plan Integral de Infancia y Adolescencia.

4. Comparecencia de la Asociación de Economía Social de Aragón (CEPES Aragón), al objeto de informar sobre la necesidad de desarrollar un Plan de Impulso de la Economía Social de Aragón así como para expresar su opinión sobre el Anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón.

5. Comparecencia de la Plataforma para la normalización del Grupo A, al objeto de informar sobre la discriminación sufrida por los funcionarios del ámbito sanitario encuadrados en el grupo de clasificación A2 en el acceso a determinados puestos de trabajo de dirección y de investigación.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 30 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 54

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 30 de octubre de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino y por la Secretaria Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre, y los Sres. Celma Escuin (sustituido por la Sra. Serrat Moré en el punto segundo del orden del día y por el Sr. Oliván Bellosta en parte del punto tercero del orden del día) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Sra. García Muñoz (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez durante los puntos segundo, cuarto, quinto y primero del orden del día), la Sra. Soria Sarnago (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez durante el punto tercero del orden del día) y la Sra. Vicente Lapuente, y el Sr. Pueyo García por el G.P. Socialista; el Sr. Gay Navarro (sustituido por la Sra. Bella Rando en el tercero del orden del día) y Gamarra Ezquerria (en sustitución del Sr. Clavería Ibáñez en los puntos primero, tercero, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P.

Podemos Aragón; la Sra. Lucía Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (sustituido por el Sr. Domínguez Bujeda en el punto cuarto en el que, no obstante, se queda como oyente); y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación de Amputados Ibérica Global ADAMPI-Aragón, al objeto de informar sobre las dificultades de acceso a las prótesis de las personas a las que representan.

Toma la palabra la Sra. Rivas Zarazaga, Presidenta de la Asociación, quien comienza refiriéndose a las demandas que tiene el colectivo, sobre todo en cuanto al plazo de percepción de las ayudas. Relata el origen de la Asociación, el número de sus miembros, la heterogeneidad del tipo de amputaciones que padecen los mismos y los objetivos de aquella (básicamente, la atención psicosocial del colectivo, y la difusión y la sensibilización). Reclaman un catálogo amplio de prestaciones, un pago en plazo y una atención multidisciplinar. A continuación, la Sra. Manada Puerta, socia de la Asociación, relata su experiencia personal de amputación de sus cuatro extremidades a raíz de una enfermedad común sufrida hace año y medio.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan las Sras. Rivas Zarazaga y Manada Puertas, sucesivamente, a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de Cruz Roja Española en Aragón, al objeto de informar sobre la ejecución del programa de acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional por parte de Cruz Roja en Aragón.

Preside el Sr. Vicepresidente, al tener que actuar como Portavoz, desde los escaños de su Grupo Parlamentario, la Sra. Cabrera Gil.

Toma la palabra la Sra. Cintorra Jaime, Vicepresidenta del Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Aragón y Presidenta del Comité Provincial y Local de Cruz Roja Española en Zaragoza, que, tras recordar los fines de Cruz Roja, se refiere a la acogida de migrantes, identificando a los colectivos más vulnerables entre ellos, y al programa de acogida de aquellos que están ejecutando.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén

Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Cintorra Jaime, la Sra. Hinojosa Pardo (Referente del programa de acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional de Cruz Roja Española en Aragón), y el Sr. Martínez Martí (Director Provincial de intervención social de Cruz Roja Española en Zaragoza), sucesivamente, a algunas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación 45 sin despidos, al objeto de solicitar la derogación de la Ley 8/2006 de tropa y marinería por discriminación de edad en las FFAA y sus despidos a los 45 años.

Toma la palabra el Sr. López Escudero, Presidente de la Asociación Militar Profesional «Plataforma 45 sin despidos», quien comienza denunciando el incumplimiento de la Ley 8/2006, de tropa y marinería, y la discriminación de que son objeto al no haber justificación alguna en situar en 45 años la edad del cese para ser tropa y marinería temporal si no se ha accedido antes a la carrera militar. Critica la diferencia de trato con los miembros permanentes de la carrera militar. Asimismo, denuncia la tendencia a la externalización de los servicios del Ministerio. Reclaman para su colectivo la regulación de una suerte de «segunda actividad» a partir del cumplimiento de los 45 años.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. López Escudero a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Sansó Olmos expresa su queja formal por el discurso del Portavoz del G.P. Podemos Aragón en el punto segundo del orden del día, por la sensibilidad y respeto que merece la Asociación de amputados ADAMPI-Aragón, solicitando al Sr. Gay Navarro que reconozca que no era el lugar ni el momento adecuado para decir lo que ha expresado en su intervención.

La Sra. Presidenta ofrece al Sr. Gay Navarro la posibilidad de intervenir, por alusiones, pero este no hace uso de su turno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación de amputados Ibérica Global, al objeto de informar sobre las dificultades de acceso a las prótesis de las personas a las que representan.
3. Comparecencia de Cruz Roja Española en Aragón, al objeto de informar sobre la ejecución del programa de acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional por parte de Cruz Roja en Aragón.
4. Comparecencia de la Asociación 45 Sin Despidos, al objeto de solicitar la derogación de la Ley 8/2006 de tropa y marinería por discriminación de edad en las FFAA y sus despidos a los 45 años.
5. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 6 de noviembre de 2018.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de noviembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### SESIÓN NÚM. 55

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 6 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Ixaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino y por la Secretaria Sra. D.º Margarita Pérez Peralta. Asisten las Sras. Susín Gabarre (sustituida en el punto cuarto por el Sr. Oliván Bellosta) y Serrat Moré (que sustituye a la Sra. Marín Pérez en el punto segundo), y los Sres. Celma Escuin, Galve Juan y Ledesma Gelas (que sustituye a la Sra. Marín Pérez durante toda la sesión, excepto en el punto segundo), por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente, y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez y Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Lucía Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos (sustituido por la

Sra. Pescador Salueña en el punto cuarto en el que, no obstante, se queda como oyente), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Vicepresidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Plataforma Dignidad Trabajadores = Dignidad Residentes, al objeto de expresar su disconformidad con las actuales leyes y convenios para residentes y auxiliares de geriatría en los centros residenciales para la tercera edad.

Toma la palabra el Sr. Martínez Tomey, miembro de la Plataforma, que comienza resaltando que esta pretende hacer visible en nuestra sociedad la realidad de las residencias geriátricas. Describe que la normalidad del residente geriátrico es la dependencia. Reivindica prestigiar la figura del cuidador. Denuncia la pérdida en la calidad del servicio que se presta debido a la falta de medios y al estrés de esos cuidadores. También que en muchas residencias los gerocultores están obligados a realizar tareas que no les corresponden, lo que se traduce en la pérdida de calidad del servicio que prestan. Critica, asimismo, la falta de adaptación de la legislación, las ratios por anticuadas y otras deficiencias.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón (que previamente había abandonado su lugar en la Mesa para ocupar los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario y actuar como Portavoz); el Sr. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Martínez Tomey a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de Asociación libre de abogados de Zaragoza, al objeto de informar sobre la situación de las personas privadas de libertad en primer grado de clasificación en el centro penitenciario.

Toma la palabra la Sra. Barón Jaqués, representante de la Asociación, quien dice pretender dar visibilidad a las personas privadas de libertad que se encuentran en primer grado penitenciario en el centro de Zuera. Tras describir el grado de aislamiento y de restricción de derechos que implica ese grado penitenciario según la legislación y señalar quiénes deben estar según la ley en dicho grado, pasa a relatar las consecuencias psicológicas que tiene ese encierro con esas características. Reclama, entre otras cosas, la asunción de las competencias sobre sanidad penitenciaria por parte de las comunidades autónomas y pone de relieve las críticas formuladas hacia el primer grado penitenciario desde medios jurídicos, sanitarios o psicológicos. En 2016 y 2017 se realizaron

visitas a varios centros penitenciarios, entre otros a Zuera, por parte del mecanismo nacional de prevención de la tortura, comentando la Sra. Barón Jaqués las conclusiones alcanzadas por aquel, las recomendaciones que se le formularon a la administración penitenciaria respecto de las condiciones en que se viene aplicando el primer grado en Zuera y cómo se desoyeron. Concluye con una serie de reivindicaciones.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Barón Jaqués a diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Zaragoza Vida Independiente-ZAVI, objeto de informar sobre la necesidad urgente de reconocer el derecho a la vida independiente y la implantación y desarrollo de la asistencia personal de personas con diversidad funcional (discapacidad).

Toma la palabra la Sra. Martínez Monteagudo, Presidenta de la Asociación, quien, tras señalar que llevan desde 2009 luchando por el respeto a los derechos de las personas con diversidad funcional, define las formas de vida independiente y los beneficios que tendrían las OVIS. Critica que no esté disponible el derecho a la asistencia personal al amparo de la ley de la dependencia, en general, y en Aragón, en particular. A continuación la Sra. Marco Murria, Tesorera de la Asociación, presenta su proyecto piloto de OVI en Zaragoza, pormenorizando los beneficios económicos que presenta en relación con las residencias, la creación de empleo que permite y la garantía de los derechos con diversidad funcional que logra.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Martínez Monteagudo a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Plataforma Dignidad Trabajadores = Dignidad Residentes, al objeto de expresar su disconformidad con las actuales leyes y convenios para residentes y auxiliares de geriatría en los centros residenciales para la tercera edad.

3. Comparecencia de Asociación libre de abogados de Zaragoza, al objeto de informar sobre la situación de las personas privadas de libertad en primer grado de clasificación en el centro penitenciario.

4. Comparecencia de la Asociación Zaragoza Vida Independiente-ZAVI, objeto de informar sobre la necesidad urgente de reconocer el derecho a la vida independiente y la implantación y desarrollo de la asistencia personal de personas con diversidad funcional (discapacidad).

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 20 de noviembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de diciembre 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 56

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 20 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Sr. D. Modesto Lobón Sobrino y por el Secretario sustituto, Sr. D. Fernando Sabés Turmo (en sustitución de la Sra. Pérez Peralta). Asisten las Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre, y los Sres. Galve Juan y Oliván Bellosta (en sustitución del Sr. Celma Escuin solamente en el punto segundo), por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente, y los Sres. Pueyo García y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; el Sr. Clavería Ibáñez y , en sustitución del Sr. Gay Navarro, la Sra. Prades Alquezar en los puntos primero, cuarto y quinto; la Sra. Bella Rando, en el punto segundo; y la Sra. de Santos Lorient en el punto

tercero, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Lucía Guillén Campo (sustituida en el punto segundo por la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances (sustituida por la Sra. Luquin Cabello en el punto tercero), por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes en el punto tercero la Sra. Prades Alquezar y el Sr. González Celaya. Asiste como Letradas D.ª Carmen Rubio de Val y D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Comunidad Nicaragüense de Zaragoza, al objeto de informar sobre los hechos ocurridos en Nicaragua, solicitar la manifestación de las Cortes de Aragón en relación a la violencia estatal y, hacer un llamamiento al cese de la represión estatal en Nicaragua a través de una declaración institucional.

Toma la palabra la Sra. Bertha Massiel Sánchez Miranda, integrante del equipo coordinador de la Comunidad, que detalla los hechos que en los últimos siete meses, desde el pasado 18 de abril, se vienen sucediendo en Nicaragua y que arrojan más de 325 personas asesinadas y más de 2000 civiles heridos, así como un número creciente de detenciones arbitrarias sin orden judicial, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, negativa a prestar atención sanitaria a los heridos y numerosas violaciones de derechos humanos por parte del Gobierno de Daniel Ortega. Hace uso de la palabra a continuación la Sra. Claudia Bertilia Espinal Baquedano, periodista y docente universitaria, que se encuentra en España en busca de asilo tras las amenazas de muerte sufridas en su país, insistiendo en que las constantes violaciones de los derechos humanos en Nicaragua no es casual ni circunstancial, sino que es fruto de la pérdida de institucionalidad y acumulación de poder en manos del Gobierno de Daniel Ortega, solicitando a las Cortes de Aragón su apoyo a través de la adopción de una declaración institucional.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan las Sras. Sánchez Miranda y Espinal Baquedano, a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de Vecinos de Plasencia del Monte (Huesca), al objeto de informar sobre la contaminación y el estado de las aguas de consumo de la localidad de Plasencia del Monte.

Toma la palabra doña Dolores Montaner Susín, vecina de Plasencia del Monte, quien relata los problemas de agua de boca que tienen y la falta de respuesta de la Administración (de su Ayuntamiento) que

están recibiendo. La única solución ha sido que les instalaran dos bidones con dos grifos desde donde deben acarrear el agua. A continuación interviene don Rubén Tejada Grasa, vecino de Plasencia del Monte, que, acompañando sus palabras con una presentación power point, describe desde un punto de vista geográficamente hídrico el pueblo como una zona vulnerable, así como la contaminación por nitratos del agua de la misma. Por último, interviene doña Ana Belén Sanz Sánchez, vecina también del municipio, quien critica la nula empatía de su ayuntamiento como pedanía de La Sotonera que son, la falta de explicaciones adecuadas al problema y que afirma que seguirán insistiendo en sus demandas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. de Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Tejada Grasa a diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de Veterinarios Oficiales de Aragón (AVOA), al objeto de informar sobre su petición de modelo de desarrollo profesional y su correspondiente carrera profesional para los veterinarios de administración sanitaria.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Ratia, Presidente de la Asociación, que expone el marco normativo que regula el modelo de desarrollo profesional y su correspondiente carrera profesional, detallando las diversas actuaciones que desde su asociación se han llevado a cabo a tal efecto. A continuación interviene el Sr. Bayo Rodríguez, Vicepresidente de la Asociación, quien alude a la situación de los veterinarios interinos pendientes de un proceso de consolidación de empleo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Bayo Rodríguez a varias de las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Comunidad Nicaragüense de Zaragoza, al objeto de informar sobre los hechos ocurridos en Nicaragua, solicitar la manifestación de las Cortes de Aragón en relación a la violencia estatal y, hacer un llamamiento al cese de la represión estatal en Nicaragua a través de una declaración institucional.

3. Comparecencia de la Asociación de Vecinos de Plasencia del Monte (Huesca), al objeto de informar sobre la contaminación y el estado de las aguas de consumo de la localidad de Plasencia del Monte.

4. Comparecencia de la Asociación de Veterinarios Oficiales de Aragón (AVOA), al objeto de informar sobre su petición de modelo de desarrollo profesional y su correspondiente carrera profesional para los veterinarios de administración sanitaria.

5. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 12 de junio de 2018.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de junio de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 12 de junio de 2018, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria sustituta, Sra. D.ª Amparo Bella Rando (en ausencia del Sr. Vicente Ocón). Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia (en sustitución del Sr. Coscolluela Bergua), Soria Sarnago y Vicente Lapuente, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragón; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello,

por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con el proyecto de matadero de porcino que está previsto poner en marcha en Binéfar.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, quien indica que han pedido esta comparecencia para recabar información sobre el citado proyecto, que estima de magnitud importante, con unos 70 millones de euros de inversión, y que trasciende la localidad y su comarca, en un sector referente de la Comunidad Autónoma, que supone el 3% del PIB de Aragón, con un crecimiento exponencial de las exportaciones. Comenta diversas cuestiones sobre el proyecto y formula varias preguntas al respecto.

Contesta la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien señala que va a referir todos los hitos llevados a cabo en la tramitación de este proyecto, caracterizados por la publicidad, e indica que no hay un documento con compromisos similar al del proyecto de Bonárea en Épila. Explica la cronología seguida, que parte de una solicitud del alcalde de Binéfar, comenta las reuniones celebradas, alude a los promotores y por qué eligen Binéfar, destacando la concentración de materia prima existente en la zona, y pone de relieve el valor añadido del proyecto en cuanto a la transformación.

Se produce entonces el turno de réplica y de dúplica del Sr. Oliván Bellosta y de la Sra. Consejera, respectivamente, e intervienen los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragón; Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 183/18, sobre Mapa de Recursos Energéticos Renovables para el Autoconsumo, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Sierra Barrenas. No ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello manifiesta su voto a favor; el Sr. Martínez Romero expresa sus dudas en el punto 1, y se muestra a favor de los puntos 2 y 3, solicitando votación separada; el Sr. Guerrero de la Fuente, también solicita votación separada y se manifiesta a favor de los puntos 2 y 3; la Sra. Soria Sarnago presenta una enmienda in voce al punto 1 de la iniciativa, consistente en añadir entre «Realizar» y «un mapa» las palabras «un estudio sobre la posibilidad de elabora», y también se pronuncia a favor de los puntos 2 y 3; y la Sra. Serrat Moré igualmente se muestra a favor de los puntos 2 y 3.

Se produce un breve receso tras el cual el Sr. Sierra Barreras manifiesta que acepta la enmienda in voce y que al final del punto 1 se añade «a la mayor brevedad posible», no siendo necesaria la votación separada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 183/18, con las modificaciones reseñadas, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Sierra Barreras y la Sra. Soria Sarnago.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de mayo de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

La Secretaria Sustituta  
AMPARO BELLA RANDO  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con el proyecto de matadero de porcino que está previsto poner en marcha en Binéfar.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 183/18, sobre Mapa de Recursos Energéticos Renovables para el Autoconsumo, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 18 de septiembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 18 de septiembre de 2018, se reúne

la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Sr. Sabés Turmo (en sustitución del Sr. Cosculluela Bergua), por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragónés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar las acciones que tiene prevista en materia de política energética para este último año de legislatura y, en particular, para el apoyo a las comarcas mineras.

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular.

Contesta el Sr. Director General de Energía y Minas, don Alfonso Gómez Gámez.

Se produce entonces el turno de réplica y de dúplica de la Sra. Serrat Moré y del Sr. Director General, respectivamente, e intervienen los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragónés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de Moción núm. 33/18, dimanante de la Interpelación núm. 80/18, relativa al impulso de la economía social en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Sierra Barreras. No ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello manifiesta su voto a favor; el Sr. Martínez Romero solicita votación separada, por una lado el punto 1 y por otro lado los puntos 2 y 3 conjuntamente; el Sr. Guerrero de la Fuente, también solicita votación separada, al igual que la Sra. Soria Sarnago; y el Sr. Oliván Bellosta igualmente se muestra a favor de los puntos 2 y 3.

El Sr. Sierra Barreras manifiesta que acepta la votación separada.

Sometido a votación el punto 1 de la Moción núm. 33/18, resulta rechazado por cuatro votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones.

A continuación se votan los puntos 2 y 3 de dicha Moción, y resultan aprobados por unanimidad.

Explica su voto el Sr. Sierra Barreras.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 373/17, para impulsar un programa que incentive la ocupación de locales comerciales vacíos, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Serrat Moré. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello explica su voto en contra; el Sr. Martínez Romero, anticipa su apoyo a la iniciativa, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Sanz Méliz; y la Sra. Soria Sarnago anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 373/17, queda rechazada al obtener siete votos a favor, ocho en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Martínez Romero y la Sra. Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de junio de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario  
HÉCTOR VICENTE OCÓN  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar las acciones que tiene prevista en materia de política energética para este último año de legislatura y, en particular, para el apoyo a las comarcas mineras.

3. Debate y votación de la Moción núm. 33/18, dimanante de la Interpelación núm. 80/18, relativa al impulso de la economía social en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 373/17, para impulsar un programa que incentive la ocupación de locales comerciales vacíos, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 2 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2018, ha aprobado el acta correspon-

diente a la sesión de 2 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 2 de octubre de 2018, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Sra. Ferrando Lafuente, y los Sres. Celma Escuin (en sustitución de la Sra. Serrat Moré), Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Como cuestión previa, se aprueba la modificación del orden del día, retirándose el punto número 3, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 451/16, sobre los derechos concesionales de las centrales hidroeléctricas que explota Hidro Nitro, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria, en escrito registrado con fecha de hoy solicitando dicha retirada.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de explicar la evolución del empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Contesta la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo, doña Marta Gastón Menal.

Se produce entonces el turno de réplica y de réplica del Sr. Martínez Romero y de la Consejera, respectivamente, e intervienen los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 224/18, sobre la creación de la Oficina de Información Sociolaboral en Huesca y Teruel y telemática, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Sierra Barreras. No ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello manifiesta su voto a favor, al igual que el Sr. Martínez Romero y el Sr. Guerrero de la Fuente; la Sra. Soria Sarnago solicita votación separada; y el Sr. Oliván Bellosta igualmente se muestra a favor y plantea una enmienda in voce.

Tras un breve receso, el Sr. Sierra Barreras manifiesta que se ha elaborado una enmienda transaccional entre todos los grupos con el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— La creación de oficinas de información sociolaboral en Huesca y Teruel y su posible extensión a las oficinas delegadas de la DGA, así como promover la unificación y la accesibilidad de los servicios telemáticos y la información sociolaboral.

2.— Prestar el servicio de primera consulta legal para trabajadores y trabajadoras con recogida de información para su elevación a la Inspección de Trabajo en cuestiones que puedan atentar a sus derechos laborales.

3.— Aumentar la coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 224/18, con los cambios realizados, queda aprobada por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello y el Sr. Sierra Barreras.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de septiembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario  
HÉCTOR VICENTE OCÓN  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de explicar la evolución del empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 451/16, sobre los derechos concesionales de las centrales hidroeléctricas que explota Hidro Nitro, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 224/18, sobre la creación de la Oficina de Información Sociolaboral en Huesca y Teruel y telemática.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 16 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 16 de octubre de 2018, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Sra. Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino, Oliván Bellosta y Suárez Oriz (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), por el G.P. Popular; la Sra. Vicente Lapuente, y los Sres. Cosculluela Bergua y Sancho Iñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de los agentes sociales aragoneses (UGT Aragón, CC.OO. Aragón, CEPYME y CEOE Aragón), a petición del G.P. Popular, al objeto de que informen sobre las cuestiones que han trasladado al Gobierno de Aragón en el marco del dialogo social que deberían ser acometidas en el último año de legislatura.

Toman la palabra por este orden: don Daniel Alastuey Lizáldez (Secretario General de UGT Aragón); don Manuel Pina Lasheras (Secretario General de CCOO Aragón); don Aurelio López de Hita (Presi-

dente de CEPYME Aragón); y don Fernando Callizo Oliván (Presidente de CEOE Aragón).

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular; Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de los Sres. Alastuey Lizáldez, Pina Lasheras, López de Hita y Callizo Oliván, finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 303/17, sobre un programa de mejora en los servicios de los Polígonos Industriales en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés, que defiende el Sr. Guerrero de la Fuente. No ha sido enmendada.

Por parte de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario), y que propone una transacción; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular.

Tras un breve receso, el Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta que se ha elaborado una transacción con el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Elaborar un estudio general que incluya los servicios de energía y aguas de los polígonos industriales de Aragón para paliar las posibles deficiencias de competitividad en el corto, medio y largo plazo, especialmente en lo que se refiere al servicio de aguas y mejora de infraestructuras eléctricas y gasísticas.

2.— Desarrollar un plan de mejora de los servicios de telefonía y banda ancha en los polígonos industriales de Aragón que tengan deficiencias con el objetivo de disponer de un servicio básico y avanzado de comunicaciones acorde a lo que las necesidades empresariales demandan hoy en día en el siglo XXI.

3.— Implicar en los estudios previos y planes de desarrollo posteriores a los Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones Provinciales, así como a todos aquellos programas nacionales y europeos que puedan dotar de unos mejores servicios de telefonía, Internet, agua, luz y gas para que los Polígonos industriales que existen en Aragón sean competitivos.

4.— Elaborar dicho estudio y plan en un plazo no superior a un año.»

A petición de diversos grupos se somete a votación separada por párrafos la Proposición no de Ley núm. 303/17 con el resultado siguiente:

— Párrafo 1: Se aprueba con 10 votos a favor (PP, Podemos, Ciudadanos y PAR) y 5 en contra (PSOE y Mixto).

— Párrafos 2, 3 y 4: Se aprueban por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Guerrero de la Fuente y Vicente Ocón, y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de octubre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
HÉCTOR VICENTE OCÓN  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de los agentes sociales aragoneses (UGT Aragón, CC.OO. Aragón, CEPYME y CEOE Aragón), a petición del G.P. Popular, al objeto de que informen sobre las cuestiones que han trasladado al Gobierno de Aragón en el marco del dialogo social que deberían ser acometidas en el último año de legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 303/17, sobre un programa de mejora en los servicios de los Polígonos Industriales en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 30 de octubre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 30 de octubre de 2018, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente

Lapuente, y el Sr. Coscolluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. También asiste el Sr. Domínguez Bujeda. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Economía, a petición de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre la ejecución del Fondo de Inversión de Teruel (FITE) 2016.

Toma la palabra el Director General de Economía, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario; Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Lanaspá Santolaria, finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 249/18, sobre impulso al comercio tradicional, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa que no ha sido enmendada es defendida por la Sra. Serrat Moré.

Por parte de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que pide votación separada de los dos puntos de la iniciativa; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su voto a favor, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón y la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista, apoyan la votación por separado.

Tras un breve receso, la Sra. Serrat Moré acepta la votación separada.

Se pasa entonces a votar el punto uno de la Proposición no de Ley núm. 249/18, quedando aprobado por unanimidad.

A continuación se vota el punto dos de la iniciativa, quedando rechazada al contar con siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Martínez Romero, y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

Seguidamente se pasa al cuarto punto del orden del día, que consiste en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 275/18, solicitando el impulso de la industria de reparación en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Sierra Barreras. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello manifiesta su voto a favor, el Sr. Martínez Romero an-

ticipa su abstención y solicita votación separada de la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta su voto a favor; la Sra. Soria Sarnago manifiesta la abstención de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Serrat Moré anticipa su abstención y solicita votación separada.

El Sr. Sierra Barreras no acepta la votación separada de la iniciativa, por lo que se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 275/18, cuyo resultado es el siguiente: cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), ninguno en contra, y once abstenciones.

Explican su voto los Sres. Martínez Romero y Sierra Barreras y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de octubre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
HÉCTOR VICENTE OCÓN  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Economía, a petición de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre la ejecución del Fondo de Inversión de Teruel (FITE) 2016.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 249/18, sobre impulso al comercio tradicional, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 275/18, solicitando el impulso de la industria de reparación en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 6 de noviembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 6 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los trabajos que se vienen realizando en relación con el Plan Estratégico para el sector del calzado en la Comarca del Aranda.

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular.

Contesta el Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, don Jesús Sánchez Farraces.

Se produce entonces el turno de réplica y de dúplica de la Sra. Serrat Moré y del Director General, respectivamente, e intervienen los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Sánchez Farraces, finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley 234/17, sobre el Grado de Implantación de las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información, presentada por el G.P. Aragonés. Esta iniciativa que no ha sido enmendada es defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente.

Por parte de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que manifiesta su apoyo a la iniciativa, al igual que el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Sierra Barreras del G.P. Podemos Aragón, plantea una enmienda in voce; la Sra. Sierra Sarnago, del G.P. Socialista apoya la iniciativa, al igual que el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

El Sr. Guerrero de la Fuente acepta la enmienda in voce del G.P. Podemos Aragón.

Se pasa entonces a votar la Proposición no de Ley núm. 234/17, quedando aprobada por unanimidad, con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Consejo de Trabajadores Autónomos de Aragón analice el grado de implantación de las nuevas tecnologías en el colectivo de autónomos de Aragón con el objetivo de, si lo ven procedente, proponer un plan de impulso a la economía digital en el colectivo de autónomos de Aragón.»

Explican su voto el Sr. Sierra Barreras, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

Seguidamente se pasa al cuarto punto del orden del día, que consiste en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 201/18, sobre un Plan de Impulso a la Robótica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Martínez Romero. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello manifiesta su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta su voto a favor; el Sr. Sierra Barreras anticipa su voto en contra, al igual que la Sra. Soria Sarnago; y el Sr. Oliván Bellosta manifiesta su apoyo a la iniciativa y plantea una enmienda in voce.

El Sr. Martínez Romero acepta la enmienda in voce presentada por el G.P. Popular, por lo que se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 201/18, cuyo resultado es el siguiente: siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención, por lo que resulta desestimada.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, y los Sres. Martínez Romero y Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de octubre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario  
HÉCTOR VICENTE OCÓN  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los trabajos que se vienen realizando en relación con el Plan Estratégico para el sector del calzado en la Comarca del Aranda.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 234/17, sobre el Grado de Implantación de las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 201/18, sobre un Plan de Impulso a la Robótica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 20 de noviembre de 2018.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 20 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por el Secretario, Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Sra. Serrat Moré, y los Sres. Lobón Sobrino, Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 202/18, sobre impulsar gestiones que permitan recuperar Expodrónica para Zaragoza y promover medidas de impulso y desarrollo del sector de los drones en Aragón, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa que no ha sido enmendada es defendida por la Sra. Serrat Moré.

Por parte de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, que manifiesta su apoyo parcial a la iniciativa, y pide votación separada; los Sres. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, se muestran a favor de la misma; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, plantea la votación separada por puntos; y la Sra. Sierra Sarnago, del G.P. Socialista manifiesta que apoya una parte de la iniciativa.

Interviene la Sra. Serrat Moré, que acepta la votación separada.

Se somete entonces a votación separada por párrafos la Proposición no de Ley núm. 202/18 con el resultado siguiente:

— Párrafo 1: Se rechaza, con 6 votos a favor (PP, Ciudadanos y PAR) y 8 en contra (PSOE, Podemos y Mixto).

— Párrafos 2 y 3: Se aprueban por unanimidad, con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Promover conforme a lo previsto en el Plan Estratégico para el desarrollo del sector civil de los drones en España 2018-2021, medidas que favorezcan el trabajo conjunto de las empresas del sector y promuevan su desarrollo en Aragón, y en concreto medidas normativas y de divulgación que contribuyan a mejorar el conocimiento y reconocimiento de un sector con gran capacidad de crecimiento.

— Promover acuerdos con el Departamento de Universidad e Innovación del Gobierno de Aragón y con los representantes empresariales implicados para impulsar el desarrollo empresarial de la I+D+I del sector de los drones en nuestra Comunidad.»

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Martínez Romero, y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, que consiste en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 313/18, sobre la creación de un foro permanente por la mejora de las condiciones laborales, presentada por el G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Sierra Barreras. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: la Sra. Luquin Cabello manifiesta su voto a favor, y los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta; todos ellos manifiestan su voto en contra.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 313/18, cuyo resultado es el siguiente: cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), diez en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención, por lo que resulta desestimada.

Explica su voto el Sr. Sierra Barreras.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 6 de noviembre de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

El Secretario  
HÉCTOR VICENTE OCÓN  
V.º B.º

La Presidenta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 202/18, sobre impulsar gestiones que permitan recuperar Expodrónica para Zaragoza y promover medidas de impulso y desarrollo del sector de los drones en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 313/18, sobre la creación de un foro permanente por la mejora de las condiciones laborales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

